CORREO DEL ORINOCO

Martes 20 de agosto de 2019 | Nº 3.530 | Año 10 | Bs 800 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA **HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS** 1954–2013

Vicepresidenta Delcy Rodríguez está en Moscú

Venezuela y Rusia consolidan sus estrategias de cooperación

Las reuniones con el presidente de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel,Yuri Ivánovich Borísov, concentraron su trabajo en aspectos de la agenda económica para impulsar programas, planes y proyectos sociales del pueblo venezolano. La delegación nacional la integran también el ministro de Finanzas, Simón Zerpa; la vicepresidenta del Banco Central de Venezuela, Sohail Hernández; y el viceministro para Europa, Iván Gil. pág. 3

Presidente Maduro: El país construye nuevo ciclo económico pág. 4

Antes de diciembre de 2020

AP manipula dice Diosdado Cabello, y reitera que habrá elecciones de AN pág. 5

Partidos del GPP piden se aumente el salario pág. 6

Senador ruso propone que gobiernos del mundo impongan sanciones a EEUU pág. 3

Siguen las firmas

Contundente respuesta ante agresiones de Trump pág. 2

Nueva filtración de mensajes revela conspiración contra Lula pág. 12

Contra el imperialismo yanki La masiva participación del pueblo venezolano en la campaña "No Más Trump" es un mensaje a la comunidad internacional de que en Venezuela no se acepta la injerencia extranjera, afirmó el ministro para Turismo y Comercio Exterior, Félix Plasencia, luego de estampar su rúbrica en rechazo al bloqueo del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra el país, en la plaza Bolívar de Caracas. Foto Cancillería pág. 2

Único culpable de la crisis

Hasta *The New York Times* dice que gestión de Macri es desastrosa pág. 11

Embajador en México

AMLO recibe credenciales de Francisco Arias Cárdenas pág. 4

El Eje del Buen Vivir: extraordinaria manera de disfrutar Caracas págs. 8 y 9

= 1 | BsS/Petro=80.000 | Euro 16.061,08 § Yuan 2.056,97 § Lira 2.597,66 § Rublo 217,88 § Dólar 14.483,54

Fecha valor: Martes 20 de agosto de 2019 – Fuente: **BCV**

En Caracas visitaron la Base de Misiones Hugo Chávez

Gobierno Nacional se desplegó en 10 estados para atender víctimas de la guerra económica

"El pueblo que resiste, pero que avanza, está venciendo las dificultades sobre todo por la organización producto de 20 años de revolución", afirmó la jefa de Gobierno del Distrito Capital, Carolina Cestari

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Ministros se desplegaron ayer en 10 estados, junto a gobernadores, alcaldes y jefes de misiones como parte del Plan de Atención Integral a las Víctimas de la Guerra Económica orientado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, informó la jefa de gobierno del Distrito Capital, Carolina Cestari, quien destacó que "el pueblo que resiste, pero que avanza, está venciendo las dificultades sobre todo por la organización producto de 20 años de revolución".

Durante un recorrido realizado en la Base de Misiones Sueños de Hugo Chávez, en Macarao, para brindar protección a las personas más vulnerables, Cestari señaló que el Gobierno está organizando la articulación para que el tema productivo se realice como está planteado en la cartografía social y la planificación del pueblo.

El secretario general del Sistema de Misiones y Grandes Misiones, Mervin Maldonado, explicó que este sistema ha orientado toda la fuerza revolucionaria para superar las dificultades que presentan las personas por culpa de la guerra económica contra nuestro país.

Señaló que "con toda la fuerza del Poder Popular, como lo más importante, y el pueblo organizado, que sigue demostrando que con conciencia, trabajo y amor, seguimos superando las dificultades inducidas de la guerra económica, el bloqueo".

Maldonado indicó que para seguir la tarea de proteger a la población, el Sistema de Misiones, grandes misiones, el Movimiento Somos Venezuela, el Partido Socialista Unidos de Venezuela (PSUV), el Gran Polo Patriótico (GPP) y los Movimientos Sociales revisan los elementos de Agenda Concreta de Acción (ACA), que se ha obtenido luego de un proceso de cartografía social que permite identificar cada territorio y sus necesidades.

En su opinión la prioridad es trabajar en función de superar las dificultades hay que trabajar en las potencialidades desde la producción, "línea fundamental que ha orientado el presidente Maduro".

Por su parte, el ministro del Poder Popular de Comercio Nacional, William Contreras, aseguró que "el pueblo ha demostrado que no está resistiendo, sino que es un pueblo que está venciendo la agresión". Agregó que el asedio nos está enseñando cómo hacer mucho con poco recurso, desde el compromiso, el amor a la patria y el arraigo territorial.

Dijo Nahúm Fernández

El pueblo venezolano está dando una respuesta contundente ante las agresiones de Donald Trump

T/ Elízabeth Pérez Madriz
F/ Héctor Rattia
Caracas

A nueve días del inicio de la recolección de firmas "No Más Trump", ayer el pueblo se concentró en distintos puntos de esta campaña, entre ellos, en la plaza Bolívar de Caracas, lugar donde acudió el presidente del Concejo del Municipio Bolivariano Libertador, Nahúm Fernández, quien luego de estampar su rúbrica en rechazo al bloqueo, manifestó que esta protesta tiene que verla Donald Trump, y sus séquitos, que piensan que Venezuela es una cosa facilita, "aquí hay venezolanos que tenemos el alma y el corazón puestos en lo que hacemos, y allí esta el reflejo claro de lo que significa cada firma en contra de las agresiones del imperialismo".

Fernández, quien estuvo acompañado por sus 25 concejales, calificó de impresionante el despliegue y la respuesta contunde de los venezolanos en esta campaña, porque en su opinión la gente ha asumido esto como una campaña propia, "ya no se trata únicamente de que nosotros estamos respondiendo ante el bloqueo, sino que es la postura de todo lo que se ha preparado nuestro pueblo para decir al mundo la verdad, para decir lo que nos hacen", afirmó.

Destacó que habían pensado colocar 22 puntos de recolección de firmas en la ciudad de Caracas, "pero, se nos volvió una locura, tuvimos que irnos casa por casa, instalar a puntos en los urbanismos para poder garantizar que todo el mundo firmara". Dijo que, además, el pueblo está protestando contra el bloqueo con parrandas, prosas, cantos, entre otras expresiones culturales, y, finalmente hizo un llamado para que se sigan sumando a esta iniciativa "orientada a que el secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres tenga la verdad sobre las agresiones contra el pueblo de Venezuela".

No aceptamos injerencia extranjera

El ministro para Turismo y Comercio Exterior, Félix Plasencia, también acudió a la plaza Bolívar de Caracas, donde destacó que la masiva participación del pueblo venezolano en la campaña "No Más Trump" es un mensaje contundente a la comunidad internacional de que en Venezuela no se acepta la injerencia extranjera.

Luego de rechazar con su firma el bloqueo impuesto por el Gobierno estadounidense, expresó: "No hay manera de que el señor Trump pueda atacar a la nación, porque el pueblo está en la calle demostrando y convencido que solo en revolución conseguirá la reivindicación de sus derechos.

SiBCI Sistema Bolivariano de Comunicación e Información
CORREO DEL ORINOCO
www.correodelorinoco.gob.ve correoorinoco | @correoorinoco
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com
Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | David Rosas | Luis Ángel Yáñez | Nancy Mastronardi | **Opinión:** Zaida Rauseo | **Fotografía:** Gustavo Frisneda | **Edición:** Judith Herrada | **Dirección:** Alcabala a Urapal, Edif. Dimase. La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382
Teléfonos
Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2536/2590

Impulsan programas planes y proyectos sociales del pueblo venezolano

Venezuela y Rusia consolidan estrategias de cooperación bilateral

La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, viajó al país euroasiático para fortalecer el intercambio de conocimientos y consolidar las nuevas estrategias que apunten al desarrollo de nuestra patria.

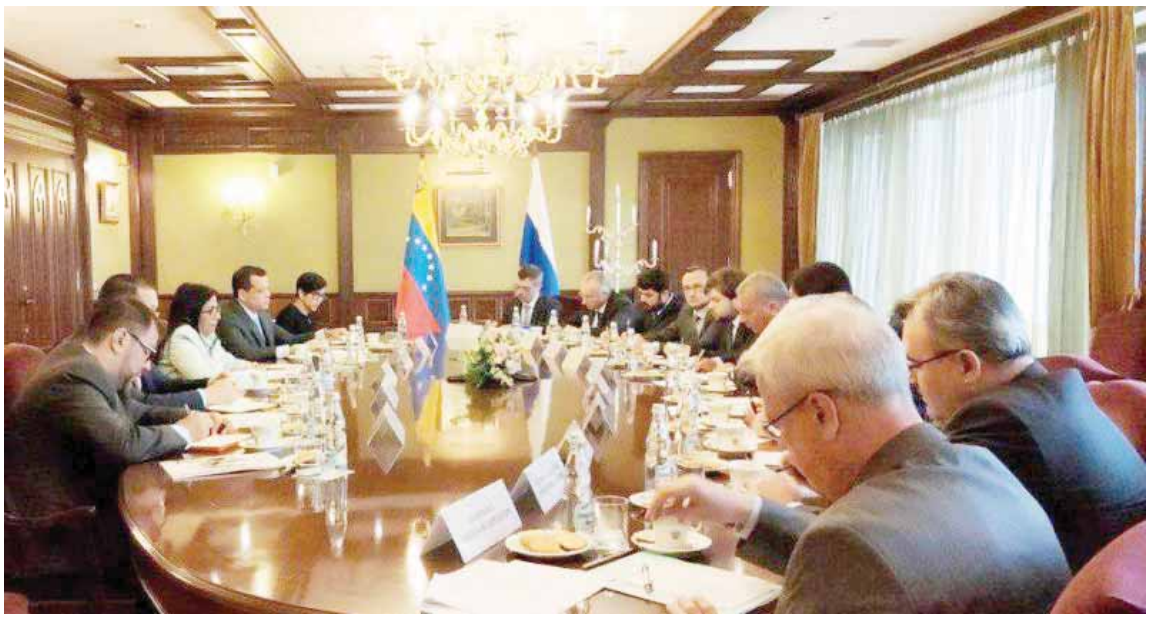

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, y el presidente de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Rusia-Venezuela (CIAN), Yuri Ivánovich Borísov, sostuvieron una reunión de trabajo en la ciudad de Moscú, para fortalecer la cooperación que mantienen ambas naciones desde hace varios años en diferentes áreas.

La vicepresidenta venezolana, viajó al país euroasiático para fortalecer el intercambio de conocimientos y consolidar las nuevas estrategias que apunten al desarrollo de nuestra patria.

Las conversaciones se centraron en los aspectos de la Agenda Económica Bolivariana para impulsar los programas, planes y proyectos sociales del pueblo venezolano.

Gracias al jefe de Estado, Nicolás Maduro, quien continúa con el legado del comandante Hugo Chávez, los acuerdos bilaterales han adquirido un nivel geopolítico elevado para garantizar el mejor bienestar para ambos países y avanzar en la construcción de un mundo pluripolar.

Rodríguez, estuvo acompañada por el ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, Simón Zerpa, la vicepresidenta del Banco Central de Venezuela, Sohail Hernández y el viceministro para Europa del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil.

Como parte de este contexto, cabe destacar que en múltiples oportunidades, el Gobierno de la Federación de Rusia ha ratificado el apoyo al pueblo venezolano, ante las acciones injerencistas y coercitivas de Estados Unidos para desestabilizar a la República. En ese orden se ratificó la voluntad de trabajar con nuestra nación bajo los términos de respeto a la soberanía.

Además, Rusia apoya los esfuerzos del Ejecutivo Nacional que lidera el presidente Maduro, para aplicar una política exterior independiente y contrarrestar los intentos del imperio norteamericano de violar nuestra independencia.

Es momento oportuno para abrir nuevos caminos en la nueva morfología geopolítica, y es por ello que Venezuela y Rusia avanzan en el desarrollo de una agenda de cooperación y apoyo mutuo.

Venezuela actualmente vive una terrible y criminal agresión multiforme dirigida desde el Gobierno de Estados Unidos, para hacerse con las riquezas naturales y minerales de la patria, con acciones intervencionistas que han sido rechazadas por naciones y organismos en todo el mundo.

En la consolidación de la Venezuela Potencia, el Gobierno Nacional avanza en las relaciones con naciones amigas que han demostrado su interés en apoyar y fortalecer una economía sustentable que apunte al desarrollo del Plan de la Patria 2019-2025.

Por sus restricciones económicas a Venezuela

Senador ruso propone a gobiernos del mundo imponer sanciones a EEUU

T/ Redacción CO/ Spunitk
F/ Agencia
Caracas

El senador ruso Konstantín Kosachov planteó a la comunidad internacional imponer sanciones a Estados Unidos por sus restricciones económicas a Venezuela.

"Es momento de que la verdadera comunidad internacional imponga sanciones por la coerción económica a actos políticos para complacer a las fuerzas externas", dijo el legislador al comentar la supuesta intención del Gobierno estadounidense de establecer un bloqueo marítimo de Venezuela.

El sitio web estadounidense Axios afirmó este 19 de agosto que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, había planteado a sus asesores estudiar el bloqueo marítimo del país latinoamericano.

Kosachov recalcó que las sanciones estadounidenses causan la muerte de pacientes civiles en Venezuela y los responsables de esas muertes no parecen detenerse.

El parlamentario constató que no es la primera vez que Trump estudia la idea de un bloqueo marítimo a Venezuela, similar al impuesto a Cuba en 1962.

Por el momento, dijo Kosachov, el Pentágono no considera realista esa opción ya que Venezuela no es una isla como Cuba y es poco probable que funcione.

"Sin embargo, el mismo hecho de que esa idea peligrosa y absurda se rechace solo por razones técnicas no atenúa la situación", recalcó.

Subrayó que Rusia y otros países que llevan a cabo una política exterior independiente condenan con firmeza cualquier medida de presión externa contra Venezuela, cuya única "culpa" fue atreverse a ser un Estado soberano y articular su propia política interna y exterior

"(EEUU) no puede perdonar tal 'mundo civilizado', ese eufemismo común para Occidente y sus estados dependientes", aseveró.

Kosachov catalogó las sanciones estadounidenses contra Venezuela como un acto de agresión económica.

El senador recordó que la Casa Blanca declaró a principios de agosto que ya ha impuesto 30 paquetes de sanciones contra unos 200 ciudadanos y empresas de Venezuela.

El legislador alertó que los venezolanos no pudieron adquirir en el extranjero decenas de cargamentos de medicamentos y alimentos a causa de las sanciones y la confiscación de sus fondos.

Así, indicó, no pudieron llegar al país 300.000 dosis de insulina pagadas por el Gobierno venezolano, ya que un banco estadounidense se negó a realizar la transacción.

"El año pasado la entidad financiera Euroclear confiscó 1.650 millones de dólares de Venezuela, un dinero destinado a la compra de alimentos y medicamentos", recordó.

Se informó, señaló, que ese bloqueo fue la causa de la muerte de al menos 40.000 venezolanos en los últimos tres años.

Con todo, dijo Kosachov, después acusan al Gobierno venezolano de crueldad y de ineficiencia económica, un Gobierno al que le privan de fondos por disposición de Occidente que luego atribuye esas medidas a la comunidad internacional.

Presidente Maduro confía en dinámica virtuosa de producción de riquezas

Venezuela construye un nuevo ciclo económico

El Jefe de Estado destacó que Venezuela está en el epicentro de la lucha geopolítica mundial batallando por la dignidad. A través de la red social Twitter, el Mandatario nacional aseguró que pronto los pueblos del mundo iniciarán una etapa de contraofensiva contra los intereses de las grandes potencias

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, manifestó este lunes que en el país esta en construcción un nuevo ciclo económico que generará una dinámica en la producción de riquezas.

"Venezuela cuenta con una poderosa base económica que se desarrolla con los 16 Motores de la Agenda Económica Bolivariana. Construimos un nuevo ciclo económico, unido y encadenado, que generará una dinámica virtuosa de producción de riquezas. ¡Rumbo a la Venezuela Potencia!", escribió el primer Mandatario en Twitter.

Más temprano, el Jefe de Estado indicó que el pueblo venezolano se encuentra en una etapa de resistencia y batalla por la dignidad, ante las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por Estados Unidos.

En ese contexto, el Presidente llamó a la unión nacional y al trabajo mancomunado para seguir fortaleciendo un sistema alternativo al capitalismo.

EPICENTRO MUNDIAL

El Jefe de Estado destacó que Venezuela está en el epicentro de la lucha geopolítica mundial, batallando por la dignidad. A través de la red social Twitter, el Mandatario nacional aseguró que pronto los pueblos del mundo iniciarán una etapa de contraofensiva contra los intereses de las grandes potencias.

"Venezuela está en el epicentro de la lucha geopolítica mundial, enfrentando una etapa crucial de resistencia y batalla por la dignidad. Estoy seguro que más temprano que tarde, los pueblos libres de la Patria Grande, iniciaremos una nueva etapa de contraofensiva para la victoria", escribió el Mandatario nacional en Twitter.

En reiteradas ocasiones el Jefe de Estado ha señalado que durante los últimos años el pueblo venezolano ha enfrentado un conjunto de medidas unilaterales y coercitivas promovidas por Estados Unidos, junto a sus aliados y que buscan socavar la soberanía nacional.

Hace 113 años nació el cultor Luis Mariano Rivera

Maduro, conmemoró natalicio del cultor venezolano Luis Mariano Rivera

"Carúpano vio nacer hace 113 años a un hijo ilustre, Luis Mariano Rivera. Cultor que encarnó los valores de los campesinos que trabajan por construir la patria buena. "¡En mi cantar solo quiero, cantar las cosas sencillas, que tengan sabor eterno!" ¡Viva el Poeta del Pueblo!", publicó el Mandatario nacional en Twitter.

El 19 de agosto de 1906 nació en Canchunchú Florido, estado Sucre, el compositor, poeta y cantautor Luis Mariano Rivera.

Comenzó la escuela a los 38 años de edad para aprender a leer y escribir. Sus referentes en la creación fueron el amor al campo, el canto de las aves y la agricultura, oficio al que se había dedicado toda su vida y que inspiraron sus creaciones.

Por su obra, ejemplo de tenacidad y superación, Rivera fue declarado el 15 de abril de 1994 como Patrimonio Cultural Viviente del estado Sucre.

Entre las composiciones más populares se encuentran: "Cerecita", "El mango", "Cundeamor", "Carúpano tierra mía", "La guacara", "Mi comay" y "Juana María". El también dramaturgo falleció a sus 95 años el 15 de marzo de 2002 y, en su honor, el nuevo teatro de la ciudad de Cumaná lleva su nombre.

Con fraternidad de amigos e integrantes de Nuestra América

Presidente de México recibió cartas credenciales del embajador venezolano Francisco Arias Cárdenas

T/ L.A.Y.
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Ayer desde el Palacio Nacional en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, recibió con beneplácito las cartas credenciales del nuevo embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante el país latinoamericano, Francisco Arias Cárdenas.

La ceremonia protocolar dio lugar a una fraterna conversación entre ambas autoridades, así lo dio a conocer el Mandatario mexicano a través de su cuenta Twitter @lopezobrador_

"Se cumplió con el protocolo de entrega de cartas credenciales, y conversamos con la fraternidad de amigos e integrantes de nuestra América", escribió.

Durante su amplia trayectoria, el diplomático venezolano también ejerció funciones como gobernador del estado Zulia en dos ocasiones: como diputado a la Asamblea Nacional por esa misma entidad desde 2010 hasta 2012, y embajador de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas, en Ginebra, entre 2006 a 2008.

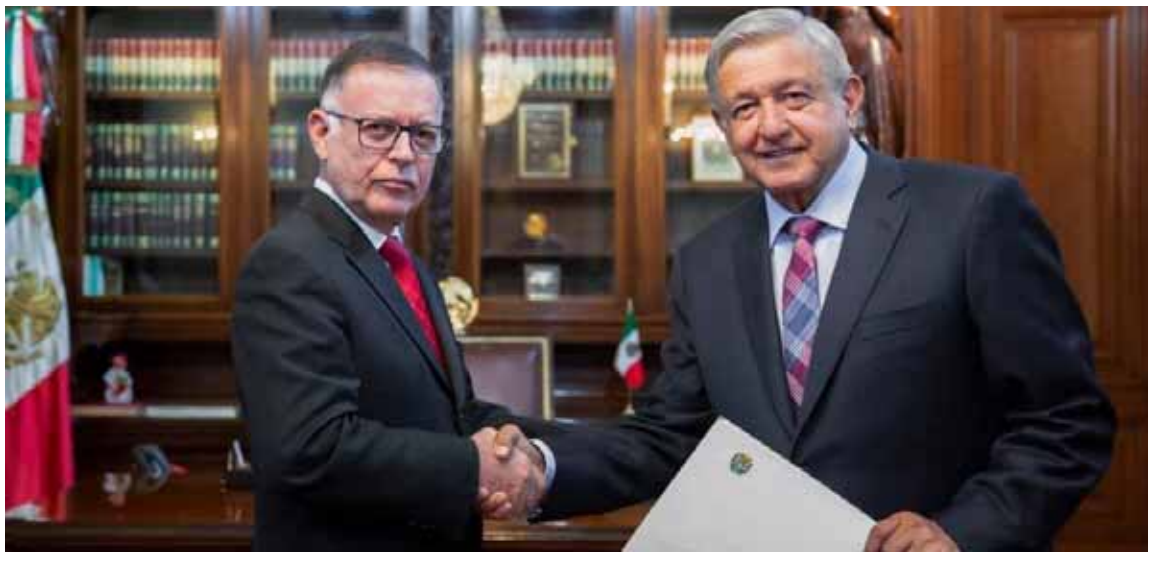

Expresó el primer vicepresidente de la tolda roja, Diosdado Cabello

PSUV exige a Estados Unidos el cese del bloqueo económico contra Venezuela

"Pedimos el cese del ataque contra nuestro pueblo, exigimos poder comprar medicamentos, no estamos pidiéndole nada regalado a nadie, exigimos tener acceso a estos rubros", sostuvo Cabello

T/ Leida Medina
F/ Prensa PSUV
Caracas

"La recolección de firmas va más allá del chavismo", aseguró Cabello

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) exigió ayer al Gobierno del imperio estadounidense, el cese del bloqueo económico contra Venezuela, con la finalidad de lograr tener acceso a los alimentos y medicamentos para el pueblo venezolano.

En rueda de prensa realizada en La Guaira, transmitida por *VTV*, el primer vicepresidencia del PSUV, Diosdado Cabello, manifestó: "exigimos que Estados Unidos respete a nuestro pueblo, la Constitución y lo consagrado en ella, y que nuestro pueblo votó el 20 de mayo de 2018".

Sostuvo que las decisiones del Gobierno de Donald Trump contra Venezuela han impedido el ingreso de alimentos de primera necesidad al país, dejando a millones de personas sin atención médica y dificultando el acceso a diferentes rubros.

En este sentido, manifestó: "pedimos el cese del ataque contra nuestro pueblo, exigimos poder comprar medicamentos, no estamos pidiéndole nada regalado a nadie, exigimos tener acceso a estos rubros".

En esa dirección, aseveró que la estructura del PSUV continúa desplegado a escala nacional a fin de recolectar las firmas que serán llevadas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en rechazo a las sanciones del presidente Donald Trump contra el país, "este proceso de recolección que va más allá del chavismo", aseguró.

ELECCIONES DE LA AN SERÁN EN 2020

Al referirse a las elecciones de la Asamblea Nacional (AN), Cabello aseguró que estos comicios se realizarán, "antes del 31 de diciembre de 2020. Esta Constitución la vamos a respetar". Añadió que "va a haber elecciones de la Asamblea Nacional, más pronto de lo que ellos creen. Para eso nos estamos preparando. Estamos obligados a preparar nuestros equipos para hacerlo. Nos estamos preparando para las elecciones".

Ante la posibilidad de un adelanto de elecciones legislativas, afirmó que la fecha será determinada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). "Esa elección puede ser inclusive en enero o en febrero. Eso lo determinará la Asamblea Nacional Constituyente", indicó.

También precisó que el PSUV, a la fecha, ha visitado 5 millones 587 mil 576 personas en los casa a casa que realizan en todo el país para la atención integral a las personas que han sido víctimas de la guerra económica impuesta por el Gobierno de EEUU. Manifestó que el despliegue se ha estado haciendo desde las bases del partido. "Dentro de este despliegue hemos alcanzado 47 mil 417 comunidades en todo el país", acotó.

"AP MANIPULÓ INFORMACIÓN"

Por otra parte, Cabello calificó de manipulación la información publicada por la agencia de noticias estadounidense Associated Press (AP), la cual señala que él (Cabello) sostuvo una reunión con funcionarios de Estados Unidos.

Al respecto, enfatizó que se reuniría "con cualquiera, y pondría tres condiciones: que la autorice el presiente Nicolás Maduro, yo no voy a hablar por Cabello, sino por Venezuela; y dije que acá en Venezuela. Yo me reúno con los dueños del circo, no con los que trabaja para ellos".

Para un diálogo entre el Gobierno Nacional y la oposición, sostuvo, es fundamental respetar una regla clara: la Carta Magna. "Todo lo que debemos respetar está en la Constitución. Nosotros con base en ese diálogo esperamos que la derecha entienda lo que establece la Constitución, que respeten la Constitución. El CNE no puede ser bueno cuando ganan elecciones, y es malo cuando la pierden, que a la patria hay que amarla y es una traición pedir intervención a nuestro país", argumentó.

JPSUV INCORPORADA A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CLAP

Asimismo, Cabello informó que la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv) se incorporará como refuerzo al proceso de distribución de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).

"La juventud del partido ha solicitado y se ha instruido para sumarse en todo los niveles de distribución de los CLAP. Damos esa instrucción para que se incorpore a escala nacional en apoyo de distribución, recolección, el trabajo y chequeo, así como de la supervisión y auditoría", explicó.

CONGRESOS DE TRABAJADORES E INDÍGENAS

Cabello anunció que a partir del 28 de agosto se realizará en el país el Congreso Internacional de Trabajadores como parte de los acuerdos establecidos en el Foro de Sao Paulo, celebrado en julio en Caracas. "Hemos convocado a un Congreso Internacional de Trabajadores que debe realizarse a partir del 28 de agosto en nuestro país, como parte del Foro de Sao Paulo; allí estuvimos cinco grandes sectores: los trabajadores, las mujeres, los pueblos originarios, la juventud y afrodescendientes", precisó.

También se efectuará entre el 28, 29 y 30 de agosto el Congreso Fundacional del Movimiento Indígena Unido de Venezuela, donde se debatirán ideas en torno a la importancia e inclusión de este sector en la Constitución Nacional.

En ese sentido, hizo un llamado a todos los sectores a organizarse y participar en torno a este congreso que agrupa a 44 pueblos originarios cada uno con su vocería y delegados.

Igualmente, precisó que el próximo 21 de septiembre se realizará el Congreso de las Mujeres y el 21 de octubre el Congreso Internacional de los Pueblos Originarios. En noviembre el Congreso de las Comunas y la Juventud.

Condolencias por muerte del periodista Carlos Aranguren

El primer vicepresidencia del PSUV, Diosdado Cabello, en nombre de la tolda roja, expresó su pesar por el fallecimiento, el pasado sábado, del periodista Carlos Aranguren.

"Manifestamos nuestro pesar a la familia del joven periodista Carlos Aranguren. Un hombre ejemplo para los trabajadores de VTV. Hemos recibido condolencias de personas que no tienen nada que ver con el periodismo y la revolución, pero que lo reconocen como un extraordinario joven", señaló.

Aseguró el presidente del MEP, Gilberto Jiménez Prieto

Oposición rechaza elecciones parlamentarias porque no le interesa una salida democrática

El MEP hizo un llamado al Ejecutivo a realizar un incremento salarial e implementar un control de precios de productos, "gobernar con fuerza para romper el círculo vicioso del chantaje del sector empresarial, que se revisen las estructuras de costos cuantas veces sea necesario", planteó Jiménez

T/ Leida Medina
F/ Jonathan Manzano
Caracas

La oposición rechaza el adelanto de las elecciones parlamentarias como "una amenaza", ya que no le interesa una salida democrática ni el diálogo para solucionar la actual coyuntura, por el contrario persiste en un llamado a sanciones y bloqueos económicos y aboga por la intervención del país, así lo afirmó ayer el presidente del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Gilberto Jiménez Prieto.

Aseguró que con dicho rechazo la oposición "algo oculta", además, "no ven con legitimidad a la Asamblea Nacional Constituyente, es decir, la oposición venezolana desconoce lo que establece nuestra Constitución en los artículos 347, 348 y 349, los que ordenan cómo se convoca a una ANC", acotó.

Sostuvo que el triunfo de la derecha al obtener la Asamblea Nacional (AN) en el año 2015, demostró que "son capaces de ganar elecciones, supieron en un momento determinado sacar un saldo político al malestar del pueblo de aquel entonces, una época de desabastecimiento de productos fundamentales, de largas colas. Eso no debemos olvidarlo", recordó.

ROMPER CON EL CHANTAJE DEL SECTOR EMPRESARIAL

Jiménez consideró de suma urgencia que el Gobierno Nacional se pronuncie de manera inmediata en materia salarial, a fin de que el pueblo venezolano pueda adquirir los productos de primera necesidad, bienes y servicios para una vida digna.

En ese sentido, hizo un llamado al Ejecutivo Nacional para realizar un inmediato ajuste del salario, al mismo tiempo que implemente un control de precios de artículos y productos, "gobernar con fuerza para romper el círculo vicioso del chantaje del sector empresarial que desaparece los productos fundamentales. Que se revisen las estructuras de costos cuantas veces sea necesario", argumentó.

Asimismo, destacó la necesidad de verificar la prestación de los servicios públicos, en particular del Metro de Caracas y tomar cartas en el asunto sobre la situación del costo de los pasajes, ya que los transportistas públicos, "cobran lo que quieren", afirmó. También se refirió al suministro de agua potable y la problemática de la electricidad, especialmente en el estado Zulia.

Por otra parte, Jiménez invitó al pueblo venezolano con motivo de la semana aniversaria del MEP, a un conversatorio sobre la vida de Luis Beltrán Prieto Figueroa, el próximo miércoles 21, a las 9:00 am en la sede principal del Inces.

PPT plantea la necesidad de ajuste salarial

Gobierno Nacional debe ofrecer al pueblo un balance de la reconversión monetaria

T/ L.M.
F/ J.M.
Caracas

El partido Patria Para Todos (PPT) planteó que el Gobierno Nacional a un año de la reconversión monetaria realizada en agosto del año 2018, debe ofrecer al pueblo venezolano un balance de este proceso y concretar un ajuste salarial en el marco aniversario de esta medida económica, así lo expresó ayer el secretario general nacional de esta organización política, Rafael Uzcátegui.

Sostuvo que la guerra económica ha debilitado el salario, "tiene que haber un ajuste, y debe hacerse en los términos que el propio Presidente de la República prometió: que estaba anclado y referido al petro". Añadió que el PPT estima que a propósito de los cambios ministeriales en las áreas sociales y culturales, es pertinente realizar esos cambios en las áreas productivas.

Al referirse al sistema del Metro de Caracas, Uzcátegui propuso que para concretar la plena recuperación de las instalaciones y de las operaciones técnicas de este transporte masivo que se incluya en la Misión Caracas Bella.

En su opinión, el Metro de Caracas requiere de la atención tanto del Ejecutivo como de los distintos gobiernos, a saber, alcaldías y gobernaciones, que "nos aboquemos a conservar e impulsar un servicio más eficiente, el que está obligado a ofrecer a los caraqueños".

Otro punto discutido por el PPT, precisó, fue sobre el paramilitarismo en la zona del Catatumbo, ubicada en el suroeste del estado Zulia, como consecuencia del asesinato hace 30 años del candidato presidencial colombiano, Luis Carlos Galán.

Desde esta zona del país, señaló, "los analistas reconocen que allí se incuba la agresión de los paramilitares. Allí está el paramilitarismo, el narcotráfico, el Estado colombiano con 15 mil hombre custodiando 15 mil hectáreas. Es necesario que la opinión mundial se mueva", acotó.

El PPT, también propone que Venezuela solicite al Gobierno francés la repatriación de Ilich Ramírez Sánchez, el cual ha sido sentenciado a tres cadenas perpetuas.

Ante un posible bloqueo naval

PCV propone implementar medidas para evitar problemas en la producción industrial

T/ L.M.
F/ J.M.
Caracas

El Partido Comunista de Venezuela (PCV) ante la amenaza del imperio estadounidense de un bloqueo naval contra Venezuela, estima que el Ejecutivo Nacional debe tomar medidas inmediatas, a fin de contrarrestar un posible desabastecimiento y problemas en la producción industrial.

El planteamiento lo hizo ayer el miembro del buró político del Partido Comunista de Venezuela (PCV), Carlos Lazo, quien señaló que se ha impulsado el desarrollo de la producción agrícola lo que indica que el Gobierno "ha tomado algunas medidas, pero no con la suficiente velocidad y contundencia que necesitamos ante una posible crisis", apuntó.

El pueblo venezolano, sostuvo, debe estar consciente que el país está sometido a esa agresión imperialista, por lo que "es necesario movilizar a la población y lograr realmente un frente antiimperialista que nos permita mantener activa a la población", señaló.

Asimismo, Lazo al mencionar el alto costo de la vida, manifestó la necesidad de ajustar los salarios, ya que el actual "no alcanza ni para comprar un cartón de huevos", subrayó. También Lazo enfatizó que las relaciones internacionales se basan en la reciprocidad, "si se nos expropia a Citgo porque el Gobierno no expropia a Procter & Gamble, esa es la reciprocidad internacional".

Breves

Desmantelada banda de falsificadores en Caracas

Funcionarios de la División Contra el Hurto de Vehículos, desmantelaron una banda delictiva dedicada a la falsificación de documentos ante el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT). Los sujetos fueron identificados como Carlos Andrés García (44), apodado El Caco, funcionario del instituto; Jesús Rafael Bolívar Rodríguez (68), Chua; Alberto Ramón Bastardo Alfonzo (55), El Mexicano; Richar Enrique Guevara Sanz (41), Ubencio Alexander Medina Bánquez (37) y Johán Enrique Rodríguez González (30).

Este grupo pertenecían a una red organizada que se dedicaba a la tramitación de documentos de carros y motos ante el INTT; de igual manera a la sustracción y falsificación de materiales, con la finalidad de realizar trámites falsos a vehículos producto del hurto y robo..

Recuperadas seis toneladas de material estratégico en el estado Bolívar

Efectivos militares adscritos al Comando de Zona N° 62 apresaron a un ciudadano que trasladaba de manera ilegal, 6 mil kilogramos de material estratégico, dicha carga no poseía documentación ni permisología necesaria. El comandante de Zona N° 62 GB, Alirio Cruz Ortega, informó que la carga retenida no poseía guía de movilización de material emitida por el Ministerio del Poder Popular para las Industrias y Producción Nacional.

El detenido fue identificado como Luis Manuel Estanga, quien trasladaba a bordo de un vehículo marca GMC, modelo 750, placas A35BB3D las seis toneladas del material estratégico como presunta chatarra.

Protección social de la familia militar

Padrino López: Ipsfa debe fortalecer la Gran Misión Negro Primero

El titular para la Defensa destacó que el mayor logro del Instituto de Prevención Socialista ha sido resistir y sobrevivir a los embates y la perturbación de la guerra económica contra Venezuela

T/ Deivis Benítez
F/ Luis Graterol
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladímir Padrino López, presidió ayer el cambio de mando de la junta directiva del Instituto de Prevención Socialista de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ipsfa), e instó a sus nuevos integrantes y presidente G/D Reiner Henrique Urbáez Fermín, a fortalecer la cultura de servicio a la gente con humildad, atención y tolerancia.

Desde el Salón Mirador del instituto en Caracas, el titular para la Defensa destacó que en estos tiempos de guerra y hostilidad, "el Ipsfa como bandera de protección social de la familia militar, debe reenfocar los objetivos de la Gran Misión Negro Primero, con el propósito de fortalecer el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y para ello se requiere mayor ingenio, liderazgo e iniciativa", dijo.

En este sentido, Padrino López señaló que realizó una visita a la Federación de Rusia, para estrechar lazos en materia militar, que se traducirán en más intercambio en materia de educación y capacitación técnica que requiere Venezuela ante el bloqueo y el asedio imperial.

Destacó que el mayor logro del Instituto de Prevención Socialista, -ha sido resistir y sobrevivir a los embates y la perturbación de la guerra económica contra Venezuela-, el ministro del Poder Popular para la Defensa, refirió que "a pesar de todas las dificultades, hoy tenemos un instituto firme, de pie y al servicio de todos los venezolanos".

Padrino manifestó que se debe alcanzar mayor eficiencia y eficacia en estos tiempos de guerra y hostilidad, e instó al general de división Reiner Urbáez "a preservar el espíritu fundacional del Ipsfa, garantizar la igualdad y justicia social".

El G/D Urbáez Fermín reeamplazará en el cargo a la almiranta Érika Virgüez Oviedo, quien asumirá de lleno el Viceministerio de Servicios del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. En su alocución Urbáez manifestó que "en este momento histórico la patria nos invita a estar más comprometidos con el cumplimiento de nuestra misión: garantizar la justicia social. Estoy aquí como un patriota, como un revolucionario, con la firme determinación de servirle a los demás", dijo.

Por su parte, la almiranta Virgüez, agradeció a todo el personal del Ipfsa y destacó que "gracias a las políticas de inclusión social del instituto, se lograron mitigar las consecuencias de la criminal guerra económica que enfrenta el país".

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Primero De Primera Instancia En Lo Civil, Mercantil, Transito Y Bancario De La Circunscripción Judicial Del Área Metropolitana De Caracas.
Caracas 27 de Junio De 2019.
208° Y 159°
ASUNTO: AP11-V-2018-00139.
EDICTO SE HACE SABER
A los Herederos Desconocidos del De Cujus ciudadano **AGOSTINHO COELHO COITO** quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No V-1.888.382, que este Despacho en un término de SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos de la última publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga, dentro de las horas comprendidas para despachar entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m. y se den por citados, en el juicio que por NULIDAD DE ASAMBLEA siguen las ciudadanas MARIA GABRIELA COELHO PITA y MARIA TERESA COELHO DE SPATARO. en su contra y contra los ciudadanos MANUEL AGUSTIN COELHO PITA Dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos veces por semana fijándose un ejemplar en la cartelera del Tribunal. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil-
EL JUEZ
(Fdo). ABG. NELSON JOSE CARRERO HERA
NJCHDARCE*

Liberada periodista en el estado Zulia

Cicpc esclareció el infanticidio de una niña de 14 años en El Hatillo

T/ Prensa Mpprijp
Caracas

El comisario general del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Douglas Rico, informó ayer que fueron detenidos Abel Cárdenas Ramos de 45 años de edad y Odalis del Carmen Lucena Betancourt (35), por el homicidio de una niña de 14 años ocurrido en el sector Puerta Negra, municipio El Hatillo, del estado Miranda.

El comisario Rico indicó que durante las investigaciones realizadas por pesquisas de la División de Investigaciones de Homicidios, se pudo conocer que este ciudadano habría abusado sexualmente de la niña y le quitó la vida al verse descubierto.

Señaló que Cárdenas Ramos abordó a la menor al salir del colegio y la llevó a una zona boscosa, donde abusó nuevamente de ella y le propinó múltiples heridas con un arma blanca y cubrió el cuerpo con tierra y un tronco.

De igual manera, se pudo conocer el caso del homicidio de Antonio José Cisneros Romero (55), quien se desempeñaba como chofer del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), y en sus tiempos libres ofrecía servicios de taxi; el suceso fue esclarecido con la detención de Carlos Alejandro Ynojosa Rojas (27).

El hecho ocurrió en Chacaíto, cuando Ynojosa solicitó los servicios de traslado hasta la parroquia El Paraíso, donde conmina a Cisneros a hacer entrega del vehículo, poniendo este resistencia, y el victimario optó por accionar su arma de fuego, ocasionándole la muerte de forma inmediata.

Liberada periodista en el estado Zulia

La periodista Anabel Quevedo, fue liberada en la avenida Principal del sector La Sibucara, parroquia Idelfonso Vásquez, municipio Maracaibo, este lunes, después de encontrarse 58 días en cautiverio en el estado Zulia.

"No se pidió ningún tipo de dinero por su liberación, aún se mantiene en cautiverio Henry Pérez, pareja de Quevedo. Intentamos a hablar con Anabel, pero aún se encuentra muy nerviosa, por lo que estamos esperando que esté en calma para tener mayor información sobre la situación de ella", destacó Rico.

Asimismo, el comisario destacó que por este hecho se encuentra detenido un funcionario de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y otros tres, a quienes se les solicitó la orden de aprehensión ante Interpol.

Caraqueños pueden disfrutar del arte y la cultura sin aporrear el bolsillo

Eje del Buen Vivir nada tiene que envidiarle a Las Mercedes

En el corredor cultural y recreativo conformado alrededor de los museos, teatros, el Parque Los Caobos, se ha logrado desarrollar un atractivo espacio que supera a la oferta dolarizada del este, sin cabida para las expresiones tradicionales criollas y carentes de oportunidades para acercarte al genuino arte venezolano.
Eje del Buen Vivir se propone expandirse hasta Quebrada Honda y Parque Central

T/ Manuel Abrizo
F/ Héctor Rattia
Caracas

Entre los detalles que David Meire menciona para argumentar que el Eje del Buen Vivir "nada tiene que envidiarle a Las Mercedes", figura el que allá, en el este, donde vive la gente que usa ropa de marca, te metes en un bar y puedes disfrutar de una banda de rock, y te tomas una cerveza carísima en dólares, y te comes una hamburguesa carísima en dólares y disfrutas de helados supercaros. Todo dolarizado.¡Ah!, pero allá, en el este, donde a veces nos ven mal por el color de la piel o donde se burlan de nuestro sombrerito pastoreño de pajilla, no puedes ver hoy a Vidal Colmenares interpretando un sabroso joropo o pasaje llanero, y mañana bailar golpe tuyero con el Gabán Tacateño, y al día siguiente moverte al son del grupo Madera , como sí es posible cada fin de semana en el Eje del buen Vivir, un espacio donde "todavía Chávez está ofreciéndole a la gente distracción, recreación y, por supuesto, amor", según sostiene Meire.

"En este momento esta espacio no tiene nada que envidiarle a Las Mercedes, al contrario, Las Mercedes tiene mucho que envidiarle al Eje del Buen Vivir. Conocemos gente que no piensa como nosotros y que por casualidad ha llegado a este sitio y se quedan sorprendidos con la variedad de la gastronomía, porque te puedes comer una paella o una arepa bien servida, te puede tomar un frapé, comerte un buen helado, dulcería criolla, en un ambientes seguro. Puedes tener los teléfonos sobre la mesa. Los precios son además, mucho mejores que en cualquier parte de la ciudad. No estamos afectados por la dolarización. Nosotros combatimos la dolarización. El bolívar es nuestra bandera, no solo como signo monetario sino como símbolo identitario", señala Meire, sentado en un una mesita de uno de los negocios del jardín del Museo de Ciencias, mientras tritura los aliños para el sancocho de ese domingo que disfrutan los 25 trabajadores vinculados al Eje del Buen Vivir.

David Meire es el director general del Instituto de Artes Escénica y Musicales, IAEM, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Cultura. El Iaem, con Meire al frente, está a cargo de coordinar las actividades del Eje del Buen Vivir y del Jardín Cultural de Caracas, este último en el interior del Museo de Ciencias. En el diseño de la programación y coordinación, a Meire lo acompañan otros organismos como la Fundación de Museos Nacionales, el Teresa Carreño, el IAEM, Unearte. Entre todos forman una mesa de trabajo, y se toman decisiones con respecto a la agenda cultural.

El directo general del IAEM no tiene dudas en asegurar que en la zona que integra el Eje del Buen Vivir se está asistiendo al desarrollo de un fenómeno sociocultural. Hace un año el espacio estaba tomado por el hampa. En la plaza de los Museos funcionaba una banda dedicada al microtráfico de drogas. Esa banda ha disminuido sensiblemente su actividad, ya que en la medida que se ocupan los espacios, en este caso con actividades culturales y recreativas, el hampa va retrocediendo.

"No es lo mismo dejarlo vacío, oscuro, sin ninguna actividad cultural, con otro de actividad permanente. Los artesanos volvieron a sus pasillos, los muchachos retornaron a hacer deportes extremos. Aquí hay una vida cultural permanente toda la semana, entonces el que está haciendo una actividad ilícita tiene que tener cuidado porque lo estamos viendo", indica Meire, sin dejar de mover el cuchillo picador de aliños para el sancocho.

SIN GASTAR UN BOLÍVAR

Cuenta que al microdistribuidor de drogas lo fueron desplazando a medida que se fue instalando la agenda cultural. Al ganarle terreno a la inseguridad, a la oscuridad, el llenar el tiempo con actividades recreativas y culturales, el Eje se fue transformando en el fenómeno social, al que alude Meire, que le ha permitido retomar la función original para lo cual fue concebido: atender al visitante y transeúnte interesado en el arte y la cultura.

Afirma que el que quiera expresarse tiene un espacio para hacerlo, o si quiere disfrutar de una agenda cultural, allí está todo concentrado: la Cinemateca, están los principales museos del país, el Parque Los Caobos. Toda una programación diseñada le permite al visitante elegir la actividad de su preferencia a lo largo de la semana.

Al detallar la agenda semanal, Meire explica que las actividades arrancan el miércoles hasta el domingo. Hay un "lunes de pereza", para que la fauna endémica que habita en los árboles del jardín, ardillas, perezas, aves, bajen y satisfagan sus necesidades biológica. Los martes son de contemplación; se dedican a disciplinas de gimnasia pasiva, yoga, juegos de garrote, ejercicios de relajación, lecturas y peñas poéticas.

"Desde el miércoles la cosa coge más calor", añade. "Tenemos un programa que atiende a personas de la tercera edad, que se llama "karaoke de oro" o voces de oro. Karaoke de la tercera d edad. Desde las 3:00 de la tarde viene una gran cantidad de gente a cantar lo que quiera. Ellos están organizados, no dejan que cante cualquier loco que venga. Lo reciben, le hacen audiciones. Se establece una relación muy bonita del visitante que atiende también al visitante. Los jueves son alternativos. Cada 15 días hay un jueves de rock, y un jueves de rap. Los viernes son de salsa y de música tropical. Los sábados son para la música tradicional venezolana. Los domingo son para la ruta del tambor desde las 3:00 de la tarde hasta la 6.00, y después instalamos un programa que se llama la Máquina del tiempo, que incluye tangos, boleros, sones, y música del recuerdo, esto para terminar la semana en un ambiente tranquilo y bohemio".

Entonces, opina el coordinador, hay de todo, para elegir. El jueves puedes oír una banda de rock, de jazz, de raperos del undergrown de Caracas. El viernes bailas salsa. El sábado pasado, por ejemplo, estuvo cantando música tradicional el maestro Vidal Colmenares, pero también asisten con frecuencia el Gabán Tacateño, Alejandro Primera, Leonel Ruiz, Leo Vargas. La música criolla dispone de un lugar privilegiado en el Eje del Buen Vivir y en los jardines internos.

"Una cosa bonita que ocurre es que el sábado está la Fundación Joropeando dando clases de joropo. Hay más de 40 parejas de bailes aprendiendo a bailar joropo. Desde las 3:00 de la tarde se imparten las clases, a la 5:00 de la tarde ya esta cantando un artista, y el que participó en las clases de joropo ya puede bailar con un artista, ya sea una velada de jororopo mirandino con el Gabán Tacateño o de joropo llanero con Vidal Colmenares; puedes sacar a tu pareja y animarte a bailar. Los domingos pasa algo parecido con la ruta del tambor. El grupo Madera desde las 3:00 a las 6:00 de la tarde esta aquí permanentemente dando clases de percusión, de baile, la oralidad, de cómo se expresa la cultura afro venezolana", confiesa.

David Meire

Para David Meire, la importancia del Eje del Buen Vivir ha alcanzado un estatus supremo. Además, representa una oportunidad para replicar este modelo de trabajo en otros puntos de la ciudad.

Sustenta que antes había que cruzar Caracas para ir a Pdvsa La Estancia para disfrutar de algo parecido a lo que hoy se tiene en el Eje del Buen Vivir, el cual, según su criterio, ha superado en mucho la agenda cultural que el este ofrecía. Además, lo ha superado porque ofrece una agenda cultural gratuita.

"Cualquiera puede venir aquí y sin gastar un bolívar puede pasar todo el día. Te puedes venir con una botella de agua, con una arepa que hiciste en tu casa y pasar todo el día. En la mañana, del domingo, estamos haciendo una bailoterapia. Tenemos cerca de 100 personas, pero a la 1:00 de la tarde son 300 personas haciendo bailoterapia. Esas personas lo hacen de manera gratuita, todos los domingos. Yoga, juego de garrote, baioloterapia, "taichi", un montón de actividades sin pagar nada y sin necesidad de moverte al este donde de pronto somos acosados, nos miran mal, porque no usamos la ropa de marca que ellos usan, no tenemos la capacidad económica para eso, pero que, aquí, Chávez todavía está ofreciéndole a la gente distracción, recreación, y por supuesto amor", dice Meire.

EXPANSIÓN

Cuenta David Meire que el Eje del Buen Vivir, creado hace siete años por el comandante Chávez, con la propuesta de conectar a los transeúntes y visitantes de los museos de una forma distinta. El Eje se ha movido a lo largo del tiempo de acuerdo al organismo que lo rige. Desde hace un año fue pasado a la rectoría del IAEM, el cual se propuso rescatar sus instalaciones, redimensionarlo e incorporar al poder popular.

"Nuestra visión es fundamentalmente la atención al visitante. Todo lo demás es secundario. Cuando llegamos nos encontramos una serie de problemas vinculados a la inseguridad, la iluminación, los servicios básicos. Los baños no estaban en funcionamiento y algunos de los locales de comida no funcionaban. Entonces, nos dedicamos resolver esa problemática: a mejor la iluminación, el servicio de agua, a arreglar los baños. Instalamos un equipo multidisciplinario que brinda seguridad, que tiene productores, que tiene técnicos, que coordina una agenda cultural que comienza el miércoles y termina el domingo", asienta.

Una de las metas que se proponen alcanzar incorpora el área turística para que el Eje sea una referencia para visitantes criollos y extranjeros. Adicionalmente extenderse hasta más allá del Museo de Bellas Artes, hasta Quebrada Honda, la casa del Artista, hasta Parque Central, para "mapear" los lugares de la zona donde se programa música, teatro, circo, danza y servicios conexos.

En el sector El Tamarindo

Gobernador de Miranda y alcalde de Guarenas realizaron jornada de Gobierno de Calle

Rodríguez enfatizó que se encuentran realizando asambleas en cada una de las comunidades de la región para prestarle el apoyo a las distintas comunidades

T/ AVN
F/ Gobernación de Miranda
Guarenas

El vicepresidente territorial del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en el estado Miranda, Héctor Rodríguez, junto al jefe político del municipio Plaza, Luis Figueroa, asistió este sábado a la asamblea patriota realizada en el sector Las Manguitas de la comunidad El Tamarindo, en Guarenas, donde los habitantes firmaron en contra de las sanciones por parte del presidente Donald Trump.

Rodríguez afirmó que tras la pérdida física del comandante supremo Hugo Chávez, el imperio norteamericano en alianza con la derecha nacional ha creado estrategias criminales que atentan contra la sociedad venezolana prohibiéndoles el derecho a la salud, alimentación y al buen vivir.

"Desde el año 2015 el imperio no ha hecho más que irrumpir en la nación imponiendo medidas que atentan contra el bienestar social del venezolano, estas sanciones arrancaron con el no financiamiento a las subestaciones petroleras y posteriormente con el decreto Obama firmado el 9 de marzo" argumentó el también gobernador de Miranda.

Aseguró que el bloqueo deteriora las políticas públicas del país y no a sus gobernantes, tal como lo quiere hacer creer el imperio y la derecha venezolana.

Indicó que en el estado se han logrado recorrer más de 4.000 mil sectores mirandinos escuchando al pueblo, brindándoles una respuesta a sus problemas y haciéndoles saber que el Gobierno Nacional se encuentra cada vez más comprometido con su gente, pese al asedio económico que existe.

Rodríguez añadió que Miranda mantiene la exportación de rubros logrando con ella disminuir la dependencia de la exportación al estado y reducir las medidas ilegales tras las sanciones al pueblo.

Luis Figueroa exhortó a los guareneros presentes en la asamblea a enfrentar al imperio aún con las fallas que puedan existir.

"Todo el mundo reconoce que el bloqueo de Estados Unidos es real y no solo afecta al chavista sino a todo aquel venezolano y venezolana" dijo.

En Las Tejerías

Arrancó Plan Vacacional Comunitario 2019

TyF/ Prensa Santos Michelena
Las Tejerías

En el municipio Santos Michelena se dio inicio al Plan Vacacional Comunitario2019, donde más de 40 jóvenes que pertenecen al Movimiento Nacional de Recreadores y el Plan Chamba Juvenil, tendrán el compromiso de atender a los niños y niñas de Las Tejerías.

En torno al Plan Vacacional, el alcalde revolucionario Pedro Hernández, sostuvo una reunión con el grupo de recreadores de la jurisdicción antes mencionada, en donde le hizo entrega en nombre del Gobierno Bolivariano, de las herramientas que utilizaran durante todas las vacaciones.

Entre la dotación que recibieron los recreadores se encuentran franelas, gorras, temperas, colores, perinolas, trompos, cuerdas, lápices, yoyos, balones, entre otras cosas. Todo esto gracias a los esfuerzos realizados por el presidente de la República, Nicolás Maduro, y al gobernador Rodolfo Marco Torres.

Estos implementos servirán para que el Movimiento Nacional de Recreadores cumpla con su función durante estas vacaciones, en la cual estarán atendiendo a los niños y niñas de Las Tejerías durante seis semanas con actividades recreativas, educativas, deportivas, entre otras.

Es importante destacar que hasta la fecha el grupo de recreadores ha atendido a más de mil niños de jurisdicción aragüeña, así mismo se encuentran abiertas más de 10 instituciones educativas, en las cuales se estarán realizando las jornadas recreativas. Por su parte el alcalde Pedro Hernández, destacó que "Todo está listo para que nuestros niños y niñas disfruten de un maravilloso plan vacacional, el imperio no podrá arrebatarnos las sonrisas de nuestros pequeños, porque aquí hay un pueblo valiente que no se rinde, y seguirá luchando por la prosperidad de Venezuela".

Publicidad

ACTIVALORES
Casa de Bolsa

ACTIVALORES CASA DE BOLSA, S.A.
BALANCE GENERAL DE PUBLICACION
AL 31 DE JULIO 2019
Expresado en Bolívares
Rif.- J-00345805-5

ACTIVO	31-jul-19
DISPONIBILIDADES	
Efectivo	
Bancos y Otras Instituciones Financ del país	0
Bancos y Otras Instituciones Financ del exterior	91.165.057
(Provisión para disponibilidades)	1.175.091.090
	0
PORTAFOLIOS PARA INVERSIONES	
Portafolio para comercialización "T"	
Portafolio de inversión para comercialización "PIC"	0
Portafolio de inversión "I"	0
Portafolio para comercialización de acciones	0
Inversiones en depósitos a plazo y colocaciones a plazo	3.830.992.953
Inversiones de disponibilidad restringida	0
Provisión para inversiones en Títulos Valores	0
	0
ACTIVOS FINANCIEROS DIRECTOS	
Financiamiento por operaciones de reporto	
Activos Financieros indexados a títulos valores	0
Préstamos o Financiamientos de margen	0
Letras y pagarés con garantía bancaria	0
Préstamos no autorizados	0
(Provisión sobre préstamos no autorizados)	0
	0
INTERESES, DIV., COMISIONES Y HONORARIOS POR COBRAR	3.234.498
INVERSIONES PERMANENTES	0
BIENES REALIZABLES	0
BIENES DE USO	340.511
CARGOS DIFERIDOS	
Incremento por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0
Reducción por ajuste a V.M. Contratos spot,forward y futuros	0
OTROS ACTIVOS	267.123.363
TOTAL ACTIVO	5.387.977.472,53
CUENTAS CONTINGENTES	
Derechos por financiamientos de reporto	0
Derechos por Op. spot,forward y futuros de divisas y de títulos valores	334.807.704
Gastosmos por otras operaciones contingentes	0
Total Cuentas Contingentes Deudoras	334.807.704
ENCARGOS DE CONFIANZA	
Administración de cartera	0
Custodia	1.996.373.871,282
Total Encargos de Confianza	1.996.373.871,282
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0

PASIVO Y PATRIMONIO	31-jul-19
PASIVO A CORTO PLAZO	
CAPTACIONES DE RECURSOS AUTORIZADAS POR LA SNV	
Obligaciones a la vista	0
Títulos Valores de deuda objeto de oferta pública emitidos por la institución	0
PASIVOS FINANCIEROS DIRECTOS	
Obligaciones con bancos y EAP del país hasta un año	0
Obligaciones con bancos y EAP del exterior hasta un año	0
Obligaciones por operaciones de reporto	0
Pasivos Financieros indexados a títulos valores	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	0
PASIVO A MAS DE UN AÑO	
Obligaciones con bancos y EAP del país a más de un año	0
Obligaciones con bancos y EAP del ext. a más de un año	0
CREDITOS DIFERIDOS	0
PASIVOS LABORALES	10.182.133
PASIVOS ADMINISTRATIVOS	153.791
IMPUESTOS DIFERIDOS	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL	0
OTROS PASIVOS	1.542.097.285
TOTAL PASIVO	1.552.433.208,79
GESTION OPERATIVA	30.954.928,59
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	
Capital pagado	20.000
INCREMENTOS PATRIMONIALES	0
RESERVAS DE CAPITAL	32.438.920
RESULTADOS ACUMULADOS	
Resultados del ejercicio	0
Utilidades No Distribuidas	616.276.430
SUPERAVIT NO REALIZADO POR AJUSTE A V.M.	10.579.460
TOTAL PATRIMONIO	659.311.817,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.242.699.954,54
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	
Responsabilidades por financiamientos de reporto	0
Responsabilidades por Op. Spot, forward y futuros de divisas y títulos valores	-334.807.704
Responsabilidades por otras operaciones contingentes	0
Total Cuentas Contingentes acreedoras	-334.807.704
ENCARGOS DE CONFIANZA	
Administración de cartera	0
Custodia	-1.996.373.871,282
Total Encargos de Confianza	-1.996.373.871,282
OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACION DEL 01-07-2019 AL 31-07-2019

INGRESOS FINANCIEROS	31-jul-19
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio Com. "T"	0
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "PIC"	0
Rendimientos por inversiones clasificadas en el Portafolio "I"	0
Div. Por acc. Clasificadas en el Portafolio Comercial Acciones	0
Rendimientos por Financiamientos de margen	0
Rendimientos por Financiamientos por reportos	0
Rendimientos por Activos indexados a títulos valores	0
Rendimientos por Activos financieros directos	0
Rendimientos por Inversiones en depósitos y colocaciones bancarias	264
Total Ingresos Financieros	264
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses por Obligaciones por operaciones de reporto	0
Intereses por Pasivos financieros indexados a títulos valores	0
Intereses por Préstamos por Financiamientos con Bancos	0
Intereses por Obligaciones por financiamiento con Bancos	-3.589.830
Intereses por Títulos Valores emitidos por la institución	0
Intereses por Otros Pasivos Financieros Directos	0
Total Gastos Financieros	-3.589.830
MARGEN FINANCIERO BRUTO	-3.589.566

	31-jul-19
Ingresos por recuperación de activos financieros	0
Gastos por provisiones y desvalorización de activos financieros	0
MARGEN FINANCIERO NETO	-3.589.566
HONORARIOS, COMISIONES Y OTROS INGRESOS	
Honorarios y Comisiones	128.861.517
Resultado por ajuste a VM Inversiones Portafolio para Comerc "T"	0
Diferencias en cambio	0
Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones en títulos valores	0
Otros Ingresos	0
Total Honorarios,Comisiones y Otros Ingresos	128.861.517
RESULTADO EN OPERACION FINANCIERA	125.271.951
GASTOS OPERATIVOS	
Salarios y Sueldos	-7.187.121
Depreciación, Gastos de Bienes de Uso y Amortización de bienes	-6.113.465
Otros Gastos	-81.016.438
Total Gastos Operativos	-94.317.023
RESULTADO EN OPERACIONES ANTES DE I.S.L.R.	30.954.929
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	30.954.929

INDICES DE PATRIMONIO Y GARANTIAS DE RIESGO		
PATRIMONIO Y GARANTIAS DE RIESGO PRIMARIO (NIVEL 1)	660.266.746	20,95
MONTO TOTAL DE ACTIVOS Y OPERACIONES CONTINGENTES PONDERADOS	3.294.376.547	
PATRIMONIO Y GARANTIAS DE RIESGO	660.266.746	20,95
MONTO TOTAL DE ACTIVOS Y OPERACIONES CONTINGENTES PONDERADOS	3.294.376.547	

PRESIDENTE
Manuel Apolay

CONTADOR GENERAL
Marlene Benitez C.P.C. 54.226

Califican de "desastrosa" la gestión Cambiemos

New York Times responsabiliza a Macri por crisis argentina

El codirector del Centro de Investigación Económica, Mark Weisbrot, desmintió rotundamente que los resultados electorales de las PASO hayan sido el detonante de la brutal corrida de la semana pasada

T/ Redacción CO-Página12
F/ Archivo CO
Washington

En los últimos cuatro años "la pobreza ha incrementado de manera significativa"

El codirector del Centro de Investigación Económica y Política en Washington y presidente de Just Foreign Policy, Mark Weisbrot, analizó las interpretaciones de los dos modelos en pugna tras la crisis que se desató el lunes pasado, después de la dura derrota electoral que le propinó el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, al presidente argentino mauricio Macri.

En una nota de opinión publicada en el diario *New York Times*, Weisbrot desmintió rotundamente que los resultados electorales de las PASO hayan sido el detonante de la brutal corrida de la semana pasada. Afirmó que un triunfo de Alberto Fernández en las próximas elecciones presidenciales del 27 de octubre "no es algo inherentemente negativo para la economía". "Si se observan los indicadores económicos y sociales más importantes, los gobiernos de los Kirchner estuvieron entre los más exitosos del hemisferio occidental", subraya el columnista, quien anticipa que la Argentina deberá renegociar el acuerdo firmado el año pasado con el Fondo Monetario Internacional.

"¿Quién tiene la culpa de la crisis económica en Argentina?", se titula el artículo escrito en la versión en español del diario estadounidense. Allí, desmintiendo los argumentos de la primera reacción del Macri de responsabilizar a los votantes por la corrida, Mark Weisbrot aclara que "desde la perspectiva de un economista o un científico social, no está claro el motivo por el cual deberíamos temerle al kirchnerismo". Que el ciclo de Macri esté cerca de terminarse y los rivales lo hayan vencido en las primarias "no es algo inherentemente negativo para la economía", de acuerdo con el economista, que define a la herencia del macrismo en materia económica como "un desastre".

FRACASO EVIDENTE

"La coalición de Fernández atribuye su victoria a las políticas económicas fallidas de Macri, pues lo consideran culpable de la crisis económica, la recesión y la inflación elevada que el país experimenta actualmente. Por su lado, Macri afirma que el miedo a un futuro gobierno kirchnerista fue el culpable de la turbulencia financiera tras las elecciones, así como a los problemas que ha habido en la economía desde que asumió el cargo hace más de tres años y medio", indica el artículo, que también hace referencia a la campaña de miedo de Macri, quien "argumenta que tanto los mercados como el pueblo deberían temerle a este resultado".

Si bien al principio no se inclina por ninguna de las dos interpretaciones, el periodista no duda luego en denominar al discurso de Macri como un "estribillo", que relaciona con "una línea de ataque frecuente" utilizado por "países donde las políticas económicas fallidas se enfrentaron a adversarios de centroizquierda", tal como sucedió en el Reino Unido, España, Francia y Grecia.

Weisbrot explica que los mercados financieros pueden alterarse por muchas razones, y puntualiza que en el caso de Argentina se trata de "la derrota electoral de un gobierno cuyas políticas económicas han fracasado de manera evidente y una victoria para los rivales que provienen de un período de crecimiento económico sólido y ampliamente compartido". En este apartado, menciona que "si se observan los indicadores económicos y sociales más importantes, los gobiernos de los Kirchner estuvieron entre los más exitosos del hemisferio occidental". También refiere sobre "algunos errores" cometidos por este gobierno.

Sin embargo, más adelante hace una marcada diferenciación con los cuatro años de gobierno de Macri citando la debacle en los indicadores económicos. "La pobreza ha incrementado de manera significativa; el ingreso por persona ha caído y el desempleo ha aumentado. Las tasas de interés a corto plazo se han disparado del 32 al 75 por ciento actualmente; la inflación se ha elevado del 18 al 56 por ciento. La deuda pública ha crecido del 53 por ciento a más del 86 por ciento del PIB", detalla el periodista.

En un apartado dedicado al acuerdo rubricado por el Presidente argentino con el Fondo Monetario Internacional, al que define como "el rescate financiero más grande del FMI en la historia". Weisbrot dice directamente que el contrato "falló" y lo sustenta con un detalle preciso sobre las medidas que tomó el Gobierno para acatar el acuerdo.

"El resultado ha sido una recesión casi constante y una inflación elevada, además de tasas de interés descomunales, depreciación del peso, inestabilidad financiera y enorme acumulación de deuda pública", señala luego al hablar de las consecuencias de las políticas de ajuste que se aplicaron. "El incremento de la deuda es particularmente digno de atención porque Macri heredó un nivel bajo de deuda pública", agrega.

Rusia: la prueba confirma que Washington violaba el acuerdo

EEUU prueba un misil crucero tras su salida del Tratado INF

T/ Redacción CO-RT
F/ Hispantv
Caracas

El ensayo de una de las armas prohibidas, se produce a tan solo dos semanas después de la confirmación de su salida del acuerdo

Estados Unidos (EEUU) probó un misil de crucero días después de su salida del Tratado INF (por las siglas en inglés de Intermediate-Range Nuclear Forces). Según el Pentágono, el proyectil alcanzó con éxito su objetivo tras cubrir una distancia de más de 500 kilómetros.

De acuerdo con información emitida desde la sede del Departamento de Defensa de Estados Unidos el misil, que fue lanzado desde la isla San Nicolás (estado de California), está diseñado para llevar una carga convencional y no nuclear.

El acuerdo sobre la destrucción de proyectiles de alcance medio y corto quedó oficialmente cancelado el pasado 2 de agosto por iniciativa de EEUU. Ese día el Pentágono anunció que comenzaría a desarrollar ese tipo de misiles con ojivas convencionales que prohibía el Tratado INF.

La prueba por EEUU de un misil prohibido hasta ahora por el Tratado INF se produce apenas dos semanas después de su salida del acuerdo, lo que confirma que Washington se preparaba de antemano para salir del acuerdo, según ha comentado el vicepresidente del Comité de Defensa del Duma Estatal de Rusia, Yuri Shvitkin.

Conversaciones entre los fiscales del caso

Nueva filtración de mensajes revela conspiración contra Lula

La defensa tomará medidas para anular los procesos contra Lula y que investiguen y sancionen a los fiscales involucrados en la conspiración

TyF/ Telesur
Brasilia

Los abogados defensores del expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, publicaron una nota de prensa de nuevos mensajes revelados sobre las conversaciones entre los fiscales del caso del líder del Partido de los Trabajadores, que solo demuestran una conspiración en contra de Lula.

Los abogados, Valeska Texeira Martins y Cristiano Zanin Martins aseguran que Lula es víctima de una conspiración de agentes públicos que quieren acabar con su vida pública y desprestigiarlo.

"Los mensajes están directamente relacionados con los dos procesos claramente corruptos que se originaron en el Tribunal Federal de Curitiba (casos Triplex y Sitio) y en el que se impusieron condenas injustas a Lula, una de las cuales se utilizó para privarlo de su libertad mediante la ejecución anticipada de la sentencia, incompatible con la Constitución Federal", dice el comunicado.

Pese a que el fiscal a cargo entonces, Sergio Moro, reconoció que ningún fondo de la constructora brasilera Petrobras fue dirigido por el presidente da Silva, sin embargo Lava Jato "no tuvo en cuenta la evidencia de inocencia que aportamos al proceso".

En el documento anunciaron que tomarán medidas legales ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para instar y reforzar cada vez más la necesidad de anular los procedimientos contra Lula, y que los funcionarios y agentes involucrados en los mensajes, sean respectivamente investigados y sancionados según corresponda.

Evo Morales atiende emergencia por incendio forestal en Bolivia

T/ Telesur
La Paz

El presidente de Bolivia, Evo Morales, llegó este lunes al municipio de Roboré con ayuda humanitaria consistente en diversas vituallas y equipo técnico.

El Mandatario informó que dos helicópteros están trabajando permanentemente. A mediodía llega uno más para la evacuación. "La primera tarea es cuidar la vida y brindar ayuda humanitaria", indicó.

La gobernación de la región boliviana de Santa Cruz, en el este de Bolivia, declaró "desastre departamental" por los incendios que han afectado más de 460.000 hectáreas, incluidos bosques y pastizales en la zona turística de la Chiquitania y en una reserva natural.

El Jefe del Estado informó que se desplazaron 600 policías, además de efectivos de bomberos de La Paz y Cochabamba; y seis camiones cisternas de agua para sofocar el incendio en Roboré.

Desde este domingo, el gobernador de esa región, Rubén Costas, advirtió sobre la "dramática situación que estamos viviendo en el departamento y la gran vulnerabilidad que existe" por los incendios.

La declaración de desastre facilitará la actuación coordinada con el Gobierno Nacional, que envió a Santa Cruz al ministro de Defensa, Javier Zavaleta, y al viceministro de Defensa Civil, Oscar Cabrera, con ese propósito.

Los municipios declarados en "desastre" por los incendios son Roboré y San Ignacio de Velasco, si bien las labores para controlar el fuego se desarrollan también en otras localidades como San Rafael, Charagua, Concepción, San Matías y San José de Chiquitos.

El incendio de mayor magnitud se registró en Roboré, donde están desplazados instructores de bomberos forestales de la gobernación, bomberos voluntarios, técnicos de municipios, militares y personal de Defensa Civil para proteger a las comunidades que pudieran verse afectadas, según el gobierno regional cruceño.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas 19 de julio de 2019
208° y 160°

ASUNTO: AP11-V-2017-001075

EDICTO

SE HACE SABER

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS sobre un inmueble, determinado de la siguiente manera: un (1) lote de terreno y las mejoras bienhechurías y anexidades que ha fomentado y sostenido sobre este, ubicado en el sector denominado Fundo Escalona, situado con frente a la Avenida Sur 7, cruce con calle Antonio Nicolás Briceño, Segunda Etapa de la Urbanización Los Naranjos, Municipio El Hatillo del Estado Miranda con una extensión aproximada de QUINCE MIL SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS CON TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (15.714,33 mts2), qué formo parte de una extensión de terreno de CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (40.533,08 mts2), cuyos linderos generales originarios se describen así: **NORTE**: Quebrada El Pauji; **SUR**: Con terrenos que son o fueron propiedad de Héctor Briceño; **OESTE**: Con Segunda Etapa de La Urbanización Los Naranjos; y, **ÉSTE**: Con los terrenos que son o fueron de Héctor Briceño (en lo sucesivo "EL LOTE DE MAYOR EXTENSIÓN"), para que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA EN EL EXPEDIENTE**. En el entendido qué las personas que concurran al proceso en virtud del edicto tomarán la causa en el estado en que se encuentre, pudiendo hacer uso de todos los medios de defensa admisibles en tal estado de la causa. El edicto se fijará y publicará en la forma prevista en el artículo 231 del Código Adjetivo Civil durante sesenta (60) días, dos veces por semana en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA", todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Abg. César Humberto Bello
Juzgado 4to de 1era ins. C.M.T.B.
CHB/MAS/er.-

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 29 de Julio de 2019
209° y 160°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2019-000292

EDICTO

SE HACE SABER

A los Herederos conocidos y desconocidos del De Cujus GREGORIO BECERRA BLANCO, quien en vida fue venezolano y titular de la cédula de identidad Nº V-2.098.837, y a todas aquellas personas que tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudieran tener interés legítimo directo y manifiesto sobre el bien inmuebles objeto de la demanda, con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara el ciudadano FELIX ENRIQUE PEREZ GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nº V-12.578.175, que se sustancia en el asunto signado con el Nº AP11-V-FALLAS-2019-000292, que este Tribunal por auto de esta misma fecha ordenó citarlos mediante EDICTO, de conformidad con el *artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231* del citado Código, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer por ubicado en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio.- El presente Edicto deberá publicarse en dos diarios de esta localidad, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, ello quiere decir entonces, deberán constar en actas la publicación de 32 carteles del mismo tenor.

El Juez
Leonel Antonio Rojas
Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
OFICINA DE GESTION HUMAN

CARTEL DE NOTIFICACION DE DESTITUCIÓN

En virtud de haberse agotado los medios para la notificación personal, según lo dispone el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo dispuesto en la parte in fine del numeral 3 del Artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, esta Oficina procede a publicar el Presente cartel: se hace saber a la ciudadana **RAIZA XIOMARA ARAY CASTILLO,** titular de la Cédula de Identidad **N°13.749.007**, que mediante Resolución N° 030135 del fecha 06 de mayo de 2019, se acordó su destitución del cargo de Asistente analista I de Recursos Humanos que ocupaba en la Dirección General de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana la cual se transcribe a continuación:

"REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO

CARACAS, 06 MAY 2019 209º, 160º Y 20 º

RESOLUCIÓN Nº 030135

El Ministro del Poder Popular para la Defensa, GENERAL EN JEFE **VLADIMIR PADRINO LÓPEZ**, designado mediante Decreto Nº 1.346 de fecha 24 de octubre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.526 de fecha 24 de octubre de 2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 numeral 10 del Decreto Nº 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014, en concordancia con lo establecido en el Artículo 24 Decreto Nº 1.439 con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de fecha 17 de Noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Nº 6.156, de fecha 19 de Noviembre de 2014, en concordancia con los Artículos 5, Numeral 2 y 89, Numeral 8 de la Ley del Estatuto de la Función Pública y vista la opinión favorable emitida por la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa

RESUELVE

PRIMERO **DESTITUIR** a la ciudadana: **RAIZA XIOMARA ARAY CASTILLO,** titular de la cédula de identidad **N°13.749.007**, quien ocupa el cargo de Asistente Analista(I).de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General de Salud de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana por encuadrarse su conducta en el supuesto establecido en el artículo 86, numeral 9, de la Ley del Estatuto de la Función Pública referido al "Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos "en virtud que la precitada funcionaria dejo de asistir a sus labores los días 16 y 31 de mayo de 2018, 01 de junio de 2018 y 06 de julio 2018, sin presentar justificativo alguno que avale tales inasistencias.

SEGUNDO La Oficina de Gestión Humana de este Ministerio, queda encargada de notificar la presente Resolución, indicando los recursos que contra el se podrá ejercer; así como las autoridades ante las cuales debe interponerlos, en los términos establecidos en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. Comuníquese y Publíquese Por el Ejecutivo Nacional VLADIMIR PADRINO LÓPEZ GENERAL EN JEFE MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA." Notificación que se hace de conformidad con lo previsto en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos."

Igualmente, le informo que dispone de un lapso de tres (03) meses, contados a partir de la fecha en que sea debidamente notificado, para ejercer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial ante los Tribunales competentes en materia Contencioso Administrativo Funcionarial, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 92 y 93 Numeral 1 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. A tal efecto, se tendrá por notificada después de transcurridos quince (15) días hábiles de la publicación del presente Cartel y una vez dejada la debida constancia en el expediente, conforme al Artículo 76, de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Dios y Federación

LUIS RODOLFO ARRIETA SUÁREZ
General de División
Director General de la Oficina de Gestión Humana del M.P.P.D.
Resolución N° 031364 del 18/JUL/19
G.O.R.B.V. N° 41.679 del 22/JUL/19

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN DE DESTITUCIÓN

A la ciudadana **SAIRI JAZMÍN ÁLVAREZ CÓRDOVA**, titular de la cédula de identidad Nº **13.426.977**, se hace de su conocimiento, que de acuerdo a la Resolución Nº **019942** de fecha 13 de Julio del 2017, se acordó su destitución del cargo de **Secretaria (BI)** que venía desempeñando en el Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército adscrito a la División Regional de Ingeniería Central del Ejército Bolivariano, la cual se transcribe a continuación:

"REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO

Caracas, 13JUL 2017 **207º, 158º y 18º**

RESOLUCIÓN Nº 019942

El Ministro del Poder Popular para la Defensa, GENERAL EN JEFE **VLADIMIR PADRINO LÓPEZ**, designado mediante Decreto Nº 1346 de fecha 24 de Octubre del 2014, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.526 de fecha 24 de Octubre del 2014, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 78, Numeral 19 del Decreto Nº 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, de fecha 17 de Noviembre de 2014, actuando de conformidad con lo establecido en el Artículo 24, del Decreto Nº 1.439 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, de fecha 17 de Noviembre del 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Nº 6.156, de fecha 19 de Noviembre de 2014, en concordancia con los Artículos 5, Numeral 2 y 89 Numeral 8 de la Ley del Estatuto de la Función Pública y vista la opinión favorable emitida por la Consultoría Jurídica del Despacho

RESUELVE

PRIMERO: DESTITUIR a la ciudadana **SAIRÍ JAZMÍN ÁLVAREZ CÓRDOVA**, C.I. Nº **13.426.977**, quien ocupa el cargo de **Secretaria (BI)** en el Sexto Cuerpo de Ingenieros del Ejército adscrito a la División Regional de Ingeniería Central del Ejército Bolivariano, por encuadrarse su conducta en el supuesto establecido en el Artículo 86, Numeral 9, de la Ley del Estatuto de la Función Pública, referido al "Abandono Injustificado al Trabajo durante tres días hábiles en el lapso de treinta días continuos" **(En virtud de la ausencia injustificada a sus labores, los días 11, 12, 13 de Noviembre de 2015 hasta el 19 de Noviembre de 2015)**.

SEGUNDO: La Oficina de Gestión Humana de este Ministerio, queda encargada de notificar la presente Resolución, indicando los recursos que contra él se podrán ejercer; así como las autoridades ante las cuales debe interponerlos, en los términos establecidos en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional

(FDO)
VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
GENERAL EN JEFE
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Asimismo se le informa que se tendrá por notificada en un lapso de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación que del presente cartel se haga, tal como lo prevé el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Notificación que se formula de conformidad a lo previsto en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Igualmente, cumplo en informarle, que dispondrá de un lapso de tres meses, contado a partir de la fecha en que quede debidamente notificada (una vez transcurra el lapso de 15 días desde la fecha de publicación del presente cartel) para ejercer el Recurso Administrativo Funcionarial ante los Tribunales competentes en materia Contencioso Administrativo Funcionarial. Tal y como se prevé en los Artículos 92 y 93, Numeral 1 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Por último hago de su conocimiento, que en este proceso le asisten las garantías y derechos contemplados en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela."

Dios y Federación

LUÍS RODOLFO ARRIETA SUÁREZ
GENERAL DE DIVISIÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA
RESOLUCIÓN Nº 031364 DEL 18JUL2019
GACETA Nº 41.679 del 22JUL2019

Publicidad

Firmas contra Trump

Alí Rojas Olaya*

Cuando las ciudadanas y los ciudadanos venezolanos, y de otras partes del mundo, firman contra Donald Trump, lo hacen respaldando la máxima de Simón Rodríguez: "...vinimos al mundo a entreayudarnos, no a entredestruirnos". Estados Unidos, desde la segunda guerra imperialista (mal llamada Segunda Guerra Mundial), ha matado a más de 20 millones de personas en 37 naciones que poseen elementos de la tabla periódica.

La cifra del mayor holocausto de la historia, desde que los peregrinos llegaron al territorio norteamericano en 1621 hasta el robo del norte de México en 1848, es aterradora: 100 millones de nativos asesinados por ingleses, españoles, franceses, holandeses y portugueses.

Cuando hablamos de Estados Unidos no nos referimos solo a un país, sino al hegemón del modelo civilizatorio inherente al Estado liberal burgués, caracterizado por ser supremacista, racista, misógino, imperialista, capitalista, epistemicida, esclavista y belicista. Estados Unidos es una prolongación del poderío inglés. Canadá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Alemania, Holanda, Bélgica, Francia, Italia, Japón e Israel son sus consortes.

Cada firma del pueblo es contra el holocausto perpetrado por los gringos contra los pueblos norteamericanos de los Cheyenne, Chickasaw, Chippewa, Choctaw, Creek, Seminola, Alibamu, Apalachee, Cherokee, Sioux, Navajo, Mojave, Ioway, Omaha, Otoe, Missouria, Quapaw, etc.; es contra la mentira histérica e histórica de las "Torres Gemelas"; es contra la invasión a la República de la Florida en 1817; es contra la invasión a Panamá; es contra las bombas atómicas a Hiroshima y Nagasaki; es contra los intentos de magnicidios a Simón Bolívar, Fidel Castro, Hugo Chávez y Nicolás Maduro.

Cada firma es contra el Plan Cóndor; es contra el Ku Klux Klan, la Asociación del Rifle, el Departamento de Estado, la CIA, el sionismo, la OTAN, el Grupo Bilderberg y The Vanguard Group; es contra el saqueo de los elementos de la tabla periódica de los países del Sur del mundo.

Cada firma es contra la creación de ejércitos paramilitares como el Daesh; es contra todas las invasiones a Nicaragua; es contra todos los golpes de Estado a Bolivia; es contra la invasión a Granada; es contra los criminales bloqueos a Cuba y a la República Bolivariana de Venezuela.

Los pueblos dignos del mundo escribimos por sus redes antisociales #NoMoreTrump.

* Rector de la Universidad de Caracas (Unexca)

elrectordelpueblo@gmail.coms
Caracas

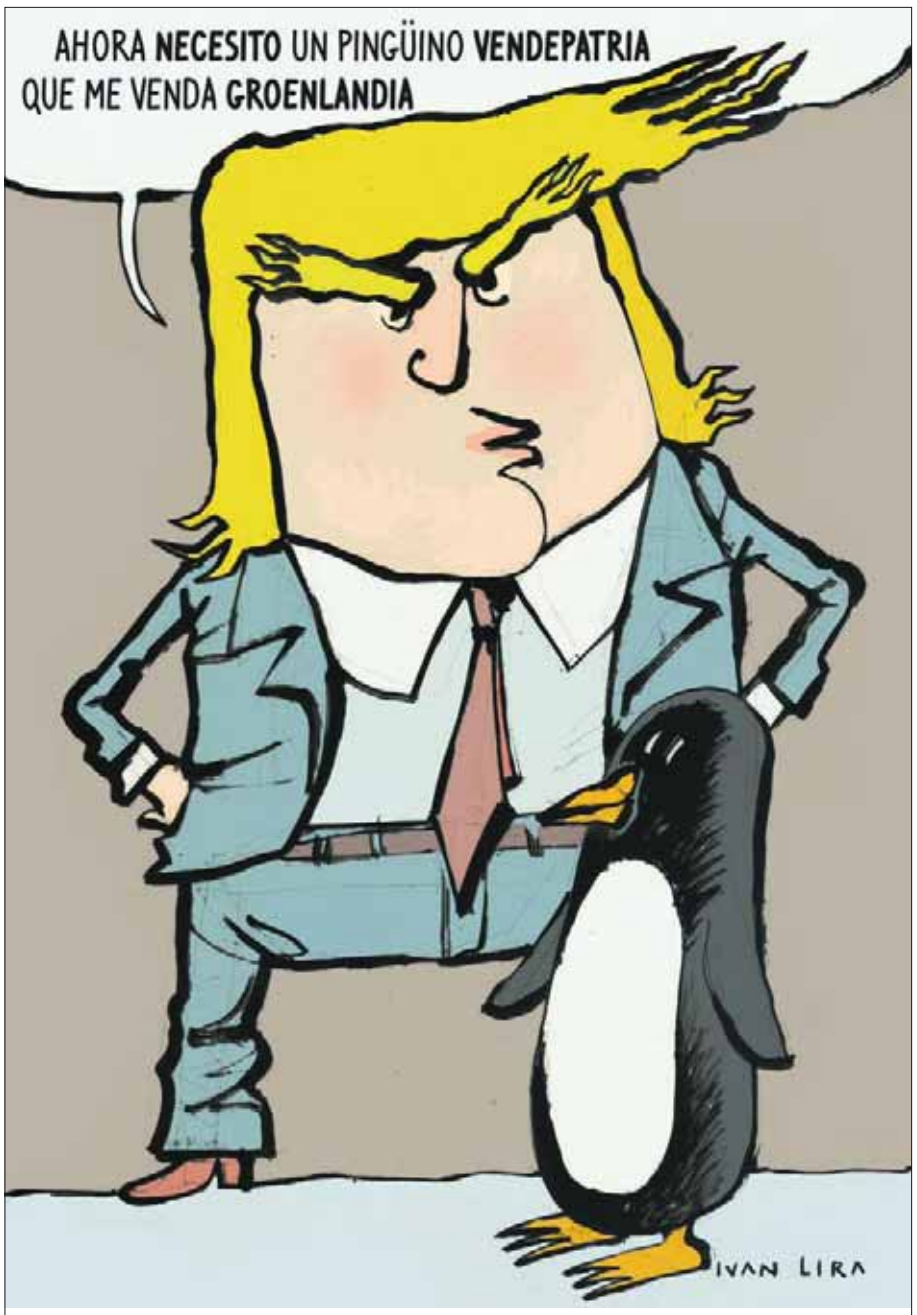

Trazos de Iván Lira

El kiosco de Earle

Caracas *no siempre*

Earle Herrera

El verso del Himno Nacional,
"seguid el ejemplo que Caracas
dio", se convirtió en dogma.
Lo aplican hasta marxistas
y socialistas que se atragantan
con el materialismo histórico.
El mandato himnico solo se refería
a la Caracas de 1810. Pero la capital
se tomó la cosa al pie de la letra
e impone su voluntad política hasta
en el último municipio.
Lo hace la izquierda y la derecha.
El centro y el ultracentro.
Las autoridades de los partidos,
sean jacobinas o girondinas, rojas
o turquesas, desde Santa Elena
de Uairén hasta El Saladillo,
las impone Caracas.
Hasta que pasa lo que pasa.

earlejh@hotmail.com
Caracas

"¡Chau picho!"

Tulio Monsalve

Para titular la columna de esta semana tomo una voz del lunfardo rioplatense que significa: "¡se acabó!". Fue lo que gritó el pueblo de la República Argentina el pasado domingo 11 agosto -día de las elecciones- cuando con más de 80 por ciento de los sufragios contabilizados, el dueto Mauricio Macri y Miguel Ángel Pichetto no logró más que 32 %, y la dupla de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner obtuvo 47 de cada 100 votos.

Ante esta terrible evidencia, se puede asegurar que de mantenerse esa tendencia, veríamos a Macri, en unas semanas, "Cuesta abajo", y gimiendo con bandoneón: "Sueño con el pasado que añoro / el tiempo viejo que lloro / y que nunca volverá", mientras, al justicialismo progresista estará recuperando la Presidencia, sin necesitar de ir a segunda vuelta.

En lunfardo, el peronismo dio "capote", que es "ganar todo" -22 de 23 estados- al neoliberalismo macrista.

¿Qué otros temas desvela este triunfo electoral? ¡Obvio! Que el centro del poder mundial está dejando de ser el mundo occidental. Han surgido nuevas alianzas con la presencia de China, Rusia y la India como potencias con poder económico que marcan un nuevo sistema pluripolar. Para crear nuevas normas para las relaciones internacionales con patrones de intercambio diferentes.

En los últimos años estuvo vigente en el continente el movimiento de retorno de la derecha con el nuevo procedimiento de los golpes legislativos, por ejemplo: contra Dilma Rousseff o, el novedoso montaje de causas judiciales como la que mantiene en prisión a Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil. O la acción de "fayutear" --que traducido del lunfardo léase como traicionar-- del actual Presidente de Ecuador para lanzarse en los brazos del Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo la orden de Donald Trump de que esto debía ir acompañado de persecución al expresidente Rafael Correa y a su Gabinete.

¿Qué busca esa estrategia? Simplemente reimplantar el modelo neoliberal. Para que ejecute las medidas de destrucción de los logros sociales que en estos países se habían logrado los últimos 20 años. Paradójico. Este modelo neoliberal no tienen ningún futuro. La principal potencia mundial que lo propugna, cada día se contradice mas, toma medidas que limitan el libre intercambio comercial.

El colmo, quien fue su aliado, y comodín, la Gran Bretaña, se retira de la Unión Europea. Y los nuevos actores, como China, India, Rusia, Sudáfrica y el propio Brasil, se hacen cada vez más determinantes y soberanos en la economía global.

Por allí veremos a Macri llorando: "Ahora triste, en la rodada / solitario y ya vencido / yo me quiero confesar"... En lunfardo le dirán "papafrita, que es", ¡badulaque!

tuliomon@gmail.com
Caracas

Los conceptos emitidos en las páginas de opinión del *Correo del Orinoco* no expresan la línea editorial de este diario ni de su directiva. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autoras y autores. **opinion.fco6@gmail.com**

La actividad formó parte de la celebración de los 13 años de la institución

Centro de la Diversidad Cultural presentó documental especial para personas con discapacidad

La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral es el título de este material creado especialmente para que los individuos sordos, así como invidentes puedan acercarse a esta manifestación declarada como patrimonio de la humanidad que requiere medidas de salvaguarda urgente

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Miguel Romero
Caracas

La pieza se podrá apreciar en las páginas web de las instituciones adscritas a Mincultura

En el contexto de su aniversario número 13, el Centro de la Diversidad Cultural (CDC) presentó ayer el cortometraje documental *La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral*, en formato accesible para personas con discapacidad, un material audiovisual concebido especialmente para que las personas ciegas, así como individuos sordos, puedan acercarse a la manifestación venezolana incluida por la Unesco en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia.

Durante la presentación del documental, en un encuentro con los medios de comunicación social en el que participó el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, el presidente del CDC, Benito Irady, explicó que con este video el Estado venezolano cumple con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad promulgada por las naciones Unidas en 2007 y ratificada por la Asamblea Nacional de nuestro país en 2009.

Dicha convención, en su capítulo 30, "Obliga a los Estados partes, en este caso a Venezuela, a promover, fomentar y crear productos que permitan que las personas con discapacidad tengan el mismo derecho que cualquier otro ciudadano a conocer sobre la cultura", aclaró Irady.

DÓNDE NO VERLO NI ESCUCHARLO

De momento, informó el titular del CDC, el video especial para personas con discapacidad estará disponible en el portal web de esta institución adscrita al Ministerio para la Cultura y, probablemente, en las páginas web de todos los entes adscritos a esta cartera.

Además, en medio de la rueda de prensa, el ministro para la Cultura instruyó a la directora de la Unearte (Universidad Nacional Experimental de las Artes), Alejandrina Reyes, para que el video La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral en formato accesible para personas con discapacidad, tenga un espacio dentro del Encuentro de Cine inventamos o erramos, que tendrá lugar en Caracas del 27 al 29 de este mes.

Este es el primer video en formato accesible para personas con discapacidad que adelanta el CDC. De hecho, anticipó Irady, ya están trabajando en uno sobre los Palmeros de Chacao y tienen programado hacer uno por cada una de las manifestaciones culturales venezolanas que han sido declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad

PRUEBA ANTE LA UNESCO

Según acotó Irady, el material avalado por las correspondientes asociaciones de apoyo y atención a las personas con discapacidad, formará parte del informe periódico que deberá entregar Venezuela en octubre próximo en Bogotá, Colombia, ante el comité correspondiente de la Unesco encargado de evaluar las formas como el Estado venezolano protege La Tradición oral Mapoyo y sus Referentes Simbólicos en el Territorio Ancestral, incluida en la referida lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia.

Este será el primero de los informes periódicos que Venezuela debe entregar para demostrar la aplicación de las correctas medidas de protección a la manifestación relacionada con el pueblo ancestral mapoyo e igualmente será la primera reunión, en Latinoamérica, del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

LOS PALMEROS EN LA RUTA

Además de entregar este informe sobre la tradición oral del pueblo mapoyo, en esta reunión que tendrá lugar en la capital colombiana entre el 5 y el 8 de octubre, el CDC en representación del Estado venezolano y en calidad de acompañante de los correspondientes portadores de la tradición, entregará el expediente necesario para que se incluya en las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, el Programa Biocultural para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de los Palmeros de Venezuela.

La manifestación de los palmeros de Venezuela es una tradición que se mantiene desde hace más de 200 años en Caracas, específicamente en el estado Miranda, con los Palmeros de Chacao, así como en Margarita con los Palmeros de la Asunción y los del Valle del Espíritu Santo.

"El programa de los Palmeros de Chacao tiene la particularidad, en el caso de Caracas, que no se trata de cortar la palma sino de protegerla. Ellos con el permiso del Gobierno venezolano tuvieron que trabajar solo con 750 hojas y asumieron el compromiso de sembrar este año 1.500 nuevas plantas. Allí está el ejemplo de buenas prácticas, porque para ellos sembrar este año las 1.500 nuevas plantas necesitan que también los niños asuman parte de ese trabajo. Quinientas plantas se deberían sembrar el 8 de septiembre, 500 más el último domingo de septiembre y las siguientes 500 a mediados de octubre, de forma tal que cuando, el año entrante, busquen nuevas plantas, las habrá", especificó el titular del CDC.

SAN JUAN BAUTISTA TAMBIÉN

Durante el encuentro con los medios de comunicación social, también se confirmó la información de que a finales de este año el propio ministro para la Cultura se encargará de entregar, en la capital francesa el expediente para que sea considerado el culto a San Juan Bautista en las listas de la Unesco donde figuran las manifestaciones culturales consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

De esta manera, como en años anteriores, el CDC celebra su aniversario con más ímpetu en su trabajo y con grandes logros orientados a acompañar al pueblo venezolano para que nuestras manifestaciones culturales de raíz tradicional sean reconocidas como patrimonio por parte del organismo multilateral que agrupa nada menos que a 192 países.

Ya se encuentra en Perú

Selección venezolana de Paraciclismo ya entrena para los Parapanamericanos Lima 2019

La delegación criolla está integrada por 85 atletas que se medirán en la cita deportiva regional en 12 disciplinas

TyF / Prensa IND/ VTV
Caracas

Este lunes, la selección venezolana de Paraciclismo entrenó rumbo a los VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019, evento deportivo que comenzará el 22 de agosto y finalizará el 1 de septiembre con la participación de 1.890 paradeportistas de 33 países, quienes competirán en 17 deportes y 18 disciplinas (1.247 varones y 643 damas).

Parte de la delegación criolla ya se encuentra en Perú. Este primer grupo lo integran 85 atletas que se medirán en 12 disciplinas: atletismo, natación, powerlifting, tiro, judo, fútbol 7, golbol, parabádminton, ciclismo, taekwondo, tenis de mesa y tenis en silla de ruedas.

Los Parapanamericanos Lima 2019 se llevarán a cabo en 14 sedes.

La primera disciplina en competir será el tenis de mesa, que se desarrollará en el moderno Polideportivo 3 en la Videna, construido especialmente para Lima 2019, con 127 paratenistas de mesa de América en escena.

Es la primera vez que Perú organiza el certamen multideportivo más importante del continente y el más trascendental en el mundo después de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, reseña nota publicada en *Telesur*.

Los Juegos Parapanamericanos, que otorgan puestos para los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 en 13 Paradeportes, son respaldados por el Comité Paralímpico de las Américas (APC) y el Comité Paralímpico Internacional (IPC).

Trabajan para certificar la ruta

Alcaldía de Caroní realizará la primera maratón de Ciudad Guayana el próximo año

T/ AVN
Caracas

El alcalde del municipio Caroní del estado Bolívar, Tito Oviedo, informó este domingo que para el próximo año se realizará la primera Maratón de Ciudad Guayana, con el objetivo de fortalecer el deporte nacional.

"Ciudad Guayana para Vivir se construye con deporte, el próximo año celebraremos la edición 40 del Paso a Nado con una programación especial y, además, realizaremos la primera Maratón de Ciudad Guayana, para seguir apoyando e incentivando el deporte", expresó Oviedo durante el acto de clausura de la XXVII Media Maratón de Ciudad Guayana, citado en nota de prensa.

En este sentido, resaltó el trabajo realizado por las autoridades competentes y a las personas que participaron en la Media Maratón, luego de dos años que estuviera paralizada la realización del evento.

"Ante los ataques y bloqueos, la Media Maratón de Ciudad Guayana es un ejemplo de vocación de libertad y vida de nuestro pueblo, en el cual hemos recuperado espacios como el Paseo Caroní para el disfrute de los hombres, niños y mujeres de nuestra región para que más nunca la guarimba destruya nuestra ciudad", enfatizó.

En la XXVII Media Maratón de Ciudad Guayana, en la que se recorrieron 21 kilómetros, resultaron ganadores los guayaneses Néstor Parra y Bélgica Duque, mientras que en la categoría de discapacidad vieron la victoria el carabobeño Jesús Aguilar y la caraqueña Jenny Rosa.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 06 de mayo de 2019
209º y 160º
Asunto: AP11-V-2015-0002967
EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la De Cujus JOSEFINA MARTÍNEZ DE DUDAMEL, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad Nº V-3.137.217, que este Tribunal actuando en el juicio que por NULIDAD DE CONTRATO incoado en contra de las ciudadanas ANGÉLICA AGUIRRE MARTÍNEZ y MARÍA ISABEL MARTÍNEZ BENGOCHEA, venezolanas, mayor de edad y titulares de las cédulas de identidad Nros V-17.269.185 y V-6.128.999, respectivamente, en el asunto signado con el Nº AP11-V-2015-0002967, (nomenclatura interna de este Juzgado), por auto de esta misma fecha, acordó sus citaciones mediante el presente Edicto y a cuyo efecto se les conceden *SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS CONTINUOS*, los cuales se computarán a partir de la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga. Se les advierte que una vez vencido dicho lapso se continuara con la causa al estado que se encontraba. El presente Edicto deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor circulación nacional, durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en los Artículo 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA
JUEZ DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 13 de junio de 2019
208º y 160º
Asunto: AP11-V-2015-000207
EDICTO
SE HACE SABER
A todas aquellas personas que se crean con interés directo y manifiesto, HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la DE CUJUS PIN MIGUEL VAN HENSBERGEN DÍAZ quien en vida fuese venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-6.300.930, en virtud de la demandada que por CUMPLIMIENTO DE CONTRATO ha intentado la ciudadana MARGARITA DEL VALLE CARREÑO ALDREY contra los ciudadanos JUAN GUILLERMO VAN HERHSBERGEN, PIM MIGUEL VAN HERHSBERGEN DÍAZ, MILAGROS COROMOTO DÍAZ CHACÍN, LUIS ALEJANDRO DÍAZ CHACÍN, CARMEN DINORA DÍAZ CHACÍN, SANTIAGO HERNÁNDEZ DÍAZ y GLADYS TERESA HERNÁNDEZ DÍAZ DE MARTINELLI, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en el *Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital,* dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTÍNUOS, siguientes a la publicación, fijación y consignación del presente edicto en el expediente, a darse por citados en el presente juicio, horas de despacho comprendidas desde las *ocho y treinta de la mañana (8:30 am.) hasta la una de la tarde (01:00 pm.),* a fin de que la causa prosiga su curso en el estado en que se encuentre. Con la advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado se les designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderán los demás trámites procesales. El presente edicto debe ser publicado en los diarios "Correo del Orinoco" y "Diario Vea", durante sesenta (60) días continuos dos (02) veces por semana.-
DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
ABG. CESAR HUMBERTO BELLO
JUZGADO 4º DE 1ERA INS. C.M.T.B
ASUNTO: AP11-V-2015-000207

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 14 de marzo de 2019
208º y 160º
Asunto: AP11-V-2018-001180
EDICTO
SE HACE SABER
A los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS del ciudadano FELIPE ACOSTA DÍAZ, quien en vida fuera venezolano mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-9.061.901, que por ante este Tribunal cursa el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA de CONCUBINATO interpuesta por la ciudadana LUISA NARANJO CEDEÑO, contra los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS del *De Cujus* FELIPE ACOSTA DÍAZ, el cual cursa en el expediente Nº AP11-V-2018-001180, nomenclatura interna llevada por este Juzgado en donde solicita se le reconozca la UNIÓN CONCUBINARIA entre el finado *ut supra* identificado y ella, desde el año 1997 hasta el día de su muerte, a los fines de comparecer por ante este Tribunal ubicado en el *Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital,* DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS CONTÍNUOS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, FIJACIÓN EN LA CARTELERA DEL TRIBUNAL Y CONSIGNACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA EN EL REFERIDO EXPEDIENTE, a darse por citados, con la advertencia que de no comparecer a darse por citados se les asignará DEFENSOR JUDICIAL con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley, dicho lapso comenzará a computarse una vez la secretaria deje constancia en autos de haber con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.- El presente Edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ
JUAN CARLOS ONTIVEROS RIVERA
Publicidad

Impulsado por el Irdeb

Arrancaron I Juegos Vacacionales Comunitarios en Barinas

T/ PGB
Caracas

Con la participación de unos 850 atletas de diversas comunidades barinesas, arrancaron los I Juegos Vacaciones Comunitarios de Masificación y Captación de Talentos Deportivos, en un encuentro realizado este fin de semana en la cancha del sector El Molino, de la parroquia El Carmen.

La cita que tiene como objetivo promover y seleccionar a los mejores talentos competitivos que representarán a la patria chica en venideras competiciones nacionales e internacionales.

Los pequeños medirán en sus destrezas en fútbol sala, voleibol, baloncesto, kikimball, fútbol campo, futbolito y beisbol 5. Asimismo, impulsan los juegos tradicionales, como metra, trompo, papagayo y carrera de saco.

El inicio de los Juegos Vacacionales Comunitarios, estuvo presidido por el secretario general de gobierno, Jesús Monsalve; el presidente del Instituto Regional del Deporte del Estado Barinas (Irdeb), Luis Torres y demás autoridades del Gabinete Ejecutivo regional, quienes hicieron entrega de material deportivo a 14 canchas recuperadas de las parroquias Corazón de Jesús, El Carmen, Alto Barinas y Rómulo Betancourt.

Cabe mencionar que el Gobierno Bolivariano de Barinas, dirigido por Argenis Chávez, ha recuperado más de 34 espacios deportivos en las comunidades entre algunas de ellas: El Molino, Independencia III, Cinqueña III, Los Marqueses, Colina II, Prado de Barinas, Ciudad Tavacare, Ciudad Varyná, Rosa Mística, Rosaleda, El Coromoto, Base de Misión 8 de Abril y 26 de Julio, donde conjuntamente han asignado un promotor deportivo.

CORREO DEL ORINOCO
correoorinoco | @correoorinoco
Martes 20 de agosto de 2019 | Nº 3.530 | Año 10 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

Enfrentando el bloqueo junto al pueblo

Este fin de semana el Plan de Atención Integral a las Víctimas de la Guerra Económica, la ministra del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (Mppcyms), Blanca Eekhout, visitaron la Base de Misiones Rosa Rojas, ubicada en el Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda, del sector Catia, en Caracas.

Al finalizar el despliegue la ministra Eekhout, escuchó a los voceros de la comuna Fabricio Vive y acotó: "Continuamos en batalla en el terreno económico y político, pero con mayor énfasis en lo social, cumpliendo la tarea que nos ha encomendado nuestro presidente Nicolás Maduro, hoy hemos visto las fuerzas de este pueblo, la conciencia, las propuestas y no nos llevamos una lista de peticiones ni de solicitudes, nos estamos llevando un programa, un plan de lucha y de acción, elaborado por el pueblo organizado, donde estaremos sobre la marcha para darles soluciones claras", destacó.

Milagros Alfonso, vocera de esta comuna agradeció la activación de este Plan Atención Integral a las Víctimas de la Guerra Económica, ordenado por el presidente constitucional de la República, Nicolás Maduro Moros, ya que permite mejorar la atención de la población más vulnerable a través de los programas sociales y con la articulación de las distintas fuerzas, para enfrentar de esa manera el bloqueo impuesto por el Gobierno de Estados Unidos.

T/ Luis Ángel Yáñez-F/ Prensa Fundacomunal